



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000794, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones de las mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000795, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a capitalizar el atractivo del medio rural favoreciendo la permanencia y el asentimiento de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000796, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000797, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un plan para incrementar la competitividad de explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	14007
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14007
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14007
Primer punto del orden del día. PNL/000794.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al primer punto del orden del día.	14007
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14007
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	14010
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	14011
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	14013
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14015
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	14019
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 794. Es aprobada.	14019
Segundo punto del orden del día. PNL/000795.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al segundo punto del orden del día.	14019
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14019
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	14023
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	14024
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	14026
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14028



	<u>Páginas</u>
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 795. Es aprobada.	14030
Tercer punto del orden del día. PNL/000796.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al tercer punto del orden del día.	14030
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14030
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	14033
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	14034
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	14035
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14038
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 796. Es aprobada.	14041
Cuarto punto del orden del día. PNL/000797.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	14041
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	14041
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	14045
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	14045
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	14048
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	14049
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 797. Es aprobada.	14051
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	14051
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	14051



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los... a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, cuando se esté incluso en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias. Doña María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a don Vidal Galicia Jaramillo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000794

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 794, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones de las mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, la procuradora doña Judit Villar Lacueva, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Hoy quiero comenzar la defensa de esta PNL haciendo referencia a nuestra historia como seres humanos. A lo largo de milenios, la mujer ha jugado, y lo sigue haciendo, un papel fundamental en la sociedad.

Durante el Neolítico, período que... comprendido entre el 10.000 antes de Cristo y el 7.000 antes de Cristo, se desarrolla la agricultura y la ganadería, actividades claves para la sociedad... para que la sociedad sea tal y como la conocemos en la actualidad. De hecho, es en el Neolítico cuando se produce, a raíz de la domesticación de plantas y animales, un destacable crecimiento de la población. Además,



tiene lugar una tendencia a la sedentarización de las comunidades, a la creación de territorios estables y a la aparición de reservas y almacenes, controlando el abastecimiento de alimentos.

Diversos estudios científicos atribuyen a la mujer la realización de numerosos hechos culturales, entre los que destacan la agricultura, diversas técnicas de transformaciones de productos alimenticios, como por ejemplo la molienda del grano, productos farmacológicos, minerales, cerámica, curtido de pieles, artesanías del tejido, herramientas; hechos que han marcado un antes y un después en la evolución humana.

Sin ir más lejos, según un estudio de la Universidad de Cambridge, en el Reino Unido, realizado por el Departamento de Arqueología de esta universidad, señaló en el año dos mil diecisiete que las mujeres que vivían en la Europa Central en los primeros 6.000 años en los que se practicaba la agricultura en el Neolítico tenían los brazos más fuertes que las deportistas de élite de los equipos de remo en la actualidad. Estas características se debían a que eran ellas las que realizaban las labores de labranza de los terrenos, la recogida de la cosecha, la molienda del grano durante cinco horas diarias, con el objeto de hacer harina, por lo que se demuestra que la mujer ha tenido desde los inicios un papel fundamental en la agricultura. A esta conclusión llegó el equipo dirigido por la doctora Alison Macintosh, la autora principal del trabajo, tras la interpretación de huesos para conocer cómo era la intensidad, la... la variabilidad y la laboriosidad del trabajo que realizaban hombres y mujeres en este período.

Después de esta introducción, que puede haberles resultado curiosa, al menos a mí sí que me parece muy interesante, y en la que humildemente he querido destacar la labor tan esencial de la mujer en la agricultura desde los inicios de la misma, entenderán que me resulte chocante tener que defender hoy en esta Comisión de Agricultura una PNL en la que instamos a la Junta de Castilla y León a dar mayor visibilidad a la mujer en la agricultura del siglo XXI.

En numerosas ocasiones, por no decir que en prácticamente cada una de las Comisiones que hemos celebrado durante esta legislatura, los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes hemos traído iniciativas en las que proponemos soluciones ante la necesidad de un relevo generacional urgente en nuestros campos, la incorporación de más jóvenes -hombres y mujeres- a la agricultura, y en la que instamos, en varias ocasiones lo hemos hecho, a la Junta a prestar una especial atención a que este relevo generacional venga de la mano de las mujeres.

Me gustaría aportar unos datos que considero relevantes para la defensa de esta PNL. El número de mujeres en la agricultura en la Unión Europea ha aumentado lentamente, es verdad, en los últimos años. Los datos más recientes de Eurostat dos mil dieciséis sugieren que, de media, alrededor del 29 % de las explotaciones agrarias en la Unión Europea están gestionadas por mujeres. Es decir, según estos datos, tres de cada diez explotaciones agrarias estarían gestionadas por mujeres. Pero estos datos, en realidad, enmascaran grandes diferencias entre los distintos países de la Unión Europea. Por ejemplo, en España, tan solo el 23 % de las explotaciones agrícolas recaen sobre la mujer, una cifra muy por debajo de la media europea.



Asimismo, estos datos ponen de manifiesto que esta población femenina también está envejecida. Para que vean, solo el 4,2 % de las agricultoras y ganaderas son menores de 35 años, y el 42 % de las mujeres que trabajan en el sector agrario tienen más de 65 años, en contraste con solo el 29,2 para los hombres, siendo previsible que la brecha de género en la agricultura se amplíe en los próximos años, como indica en una publicación, *Agrodigital.com*, en un artículo que publicó el nueve de marzo del dos mil veintiuno.

Ciertamente, son pocas las mujeres que dan el paso de ser titulares de explotaciones agrarias, ya que en la mayor parte de los casos lo hacen como cotitulares, junto a sus parejas hombres. Las mujeres representan en España más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares, pero en la mayor parte de los casos tan solo los hombres figuran como titulares de las explotaciones, mientras que ellas aparecen como cónyuges en la categoría de ayuda familiar. Pese a que la inmensa mayoría de las mujeres agricultoras comparten las tareas agrícolas de las explotaciones familiares con sus parejas, estas actividades son más bien vistas como una extensión de sus tareas domésticas y cuidados, por desgracia. Según el Registro de Titularidad Compartida, Reticom, Castilla y León, a cuatro de mayo del dos mil veintiuno, había 363 altas en titularidad compartida, por lo que Castilla y León es la Comunidad líder en este tipo de explotaciones.

Por último, quisiera hacer referencia al Plan Estratégico PAC a partir del dos mil veinte, para justificar la presentación de esta PNL y lo que en ella se solicita a la Junta de Castilla y León. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han desarrollado unos grupos de trabajo para la constitución de unos objetivos específicos. Yo me voy a centrar en el Subgrupo de Trabajo Objetivo 7, que es el de apoyar el relevo generacional. En este objetivo, lo que se pretende es la realización de políticas para atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en zonas rurales. Este subgrupo de trabajo también se ha centrado en el enfoque de género y en el despoblamiento, aspectos que España ha solicitado a la Comisión Europea desde su... que se incluya en la futura PAC, y que esta, en su análisis de impacto, también lo está teniendo en cuenta. Si bien es cierto que la propuesta de reglamento de los planes estratégicos de la PAC no contemplaban entre sus objetivos específicos estos dos aspectos, España solicitó su inclusión por dos motivos: en primer lugar, para visibilizar este papel tan importante que desempeñan las mujeres en el medio rural; y, en segundo lugar, para destacar las mayores dificultades a las que se enfrentan las zonas despobladas en la consecución de este Objetivo 7, como les digo.

Entre las muchas temáticas que se ha abordado, se encuentran los indicadores específicos de las mujeres rurales, caracterización de su situación laboral y despoblamiento, su influencia en el relevo generacional. No es un secreto que la mujer es un factor muy importante en la fijación de población en el mundo rural, es algo que continuamente en esta Comisión estamos debatiendo. Si la mujer apuesta por asentarse en los pueblos es porque encuentra una forma de ganarse la vida. Por ello, las Administraciones, entre las que se encuentra la Junta de Castilla y León, tenemos la obligación de poner fácil ese asentamiento de la mujer en el mundo rural, ya que juega en favor de evitar la sangrante despoblación que nos acecha en Castilla y León.

La efectiva participación de las mujeres rurales en la actividad agraria resulta una necesidad de primer orden para la vertebración de los territorios rurales, por lo que es urgente visibilizar el papel que juegan las mujeres en el medio rural; promover la



formación en materia de igualdad; mejorar la participación de las mujeres en las organizaciones representativas del sector y en los órganos de dirección de las empresas y organizaciones agrarias, y de las entidades que representan a la mujer rural en los debates y toma de decisiones; incentivar la contratación de las mujeres en la actividad agraria, mejorando sus condiciones laborales; fomentar el objetivo público si se incorporan mujeres en los órganos rectores de figuras asociativas/cooperativas/comunidades de regantes para potenciar el empoderamiento de la mujer; y favorecer e incentivar la titularidad plena de la mujer en la explotación agraria.

Estos son ejemplos de iniciativas que desde la Junta de Castilla y León se deberían poner en práctica lo antes posible. Por lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia de la actividad agraria de las mujeres rurales".

Como han podido observar, la propuesta de resolución que les planteamos es muy sencilla. No es una propuesta que solicite unos puntos concretos y cerrados y da la posibilidad, además, a la Junta de Castilla y León de hacer efectiva esta propuesta acorde a sus posibilidades y abordándola desde distintos ámbitos. Por lo que esperamos sinceramente que todos los grupos políticos apoyen esta PNL. Y, bueno, pues gracias. Eso es todo por el momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Pues bien, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural desde hace ya varios años se están incentivando específicamente la incorporación de mujeres a la actividad agraria y la modernización de sus explotaciones.

En las ayudas a la incorporación se han introducido criterios específicos de selección que favorecen la instalación de las mujeres. Concretamente, se habla de planes empresariales promovidos o participados por mujeres, y en la práctica esto se traduce en conceder unos 10.000 euros más de ayuda a la incorporación de las mujeres frente a la incorporación de los hombres.

Y exactamente igual sucede con las ayudas a las inversiones en explotaciones de modernización, incluyendo un criterio específico de selección, concretamente solicitudes promovidas o participadas por mujeres o por sociedades en las que el 50 % o más de sus socios sean mujeres; criterio que se valora con cinco puntos.

Pues bien, señorías, ya existe una promoción de la mujer en el medio rural, llevado a cabo también por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y se vienen financiando programas destinados a la mujer en el mundo rural. En concreto, en el año dos mil hay en marcha programas por importe de hasta 130.000 euros, también tenemos los convenios CERMI, destinado a la formación de mujeres discapacitadas, así como subvenciones directas, a través de las diputaciones provinciales y de los municipios de Castilla y León.



Desde nuestro partido queremos señalar que, desde luego, es muy importante facilitar la integración de la mujer en el mundo rural, pero no podemos obviar que en algunos casos se pueda beneficiar de forma discriminatoria frente a los hombres, que quizá no puedan contar con las mismas posibilidades o ayudas de poder acceder a incorporarse o permanecer en el mundo rural. Desde luego, esto es la verdadera igualdad por la que estamos en Vox.

Habría que analizar, además, cuáles son los porcentajes de integración y permanencia de la mujer en el mundo rural, que vayan asociados a estos importes presupuestados, y ver si exigen otras carencias... si existen, perdón, otras carencias cuya cobertura fuera más necesaria y urgente.

Desde luego en Vox apostamos decididamente por el mundo rural, y consideramos que el campo español es un ámbito fundamental de nuestra España, de nuestra economía, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura. Mujeres y hombres del campo trabajan duro en este entorno, como trabajadores, como autónomos, como titulares de explotaciones agrarias; las administran, las sacan adelante, a veces en contextos bastante duros, contradictorios, carentes de... muchas veces de infraestructura y con trabas también administrativas, e incluso físicas. Y en ello es en lo que hay que trabajar, señorías. Ellos, desde luego, son los protagonistas fundamentales en la lucha contra la despoblación, y por ello reivindicamos para todos más instrumentos para desarrollar sus facetas emprendedoras y familiares. Y en el caso de la mujer, además, la posibilidad de poder llevar a cabo el maravilloso e imprescindible papel de ser madre.

Desde Vox estamos comprometidos a trabajar por la mejor conciliación de la vida laboral y familiar, pero la conciliación debe favorecer por igual al hombre y a la mujer, señorías, porque el hombre también es padre, desde luego; e incrementar las oportunidades laborales, un trato fiscal amable y un ecosistema favorable al trabajo y a la familia, impulsando ayudas directas a la natalidad para luchar con el... contra el invierno demográfico que asola a los pueblos de nuestra Comunidad.

Desde luego, en Vox apostamos por el arraigo en el mundo rural, pero no solo de la mujer, sino de los hombres también. Lo queremos tanto para nuestras hijas como para nuestros hijos. Y, desde luego, consideramos que actualmente ya se cumplen estas políticas y objetivos de inserción femenina, por lo cual no vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías, a todos. Dejar claro que desde mi grupo parlamentario estamos plenamente implicados con el papel que... de la mujer en el mundo rural, que consideramos que... que es clave, no solo por la vía de lo que proclamamos, sino por la vía de los hechos, varias compañeras en mi grupo parlamentario son un claro ejemplo de ello. Pero permítame que le diga, señora Villar Lacueva, que no he visto en su exposición de motivos, realmente, que haya hecho



un análisis de las condiciones de incorporación actuales de la mujer al mundo rural y en qué medida su proposición de hoy pretende mejorarla. Simplemente habla de mejorarlas en términos generales, sin hacer un análisis detallado o al menos indicar en qué sentido se pretende dicha... dicha mejora.

Paso, por mi parte, a hacer ese análisis, en la medida que... que me toca, ¿no?, y en la... en la parte también, apoyando alguna de las indicaciones que ha hecho la... la anterior portavoz del... del Grupo Vox, que, bueno, efectivamente, saben, porque además lo hemos debatido ya en varias ocasiones en esta... en esta Comisión, que son varias las medidas que se vienen realizando, por parte de la Junta de Castilla y León, en este... en este aspecto concreto. El mismo consejero -al que continuamos deseando una pronta reincorporación- pues manifestó un claro compromiso no solo de la... por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural con el establecimiento de la mujer en el medio rural, sino de toda la Junta de... de Castilla y León (como se mencionaba anteriormente, también hay medidas por parte de la Consejería de... de Familia).

Ha hecho también referencia al Objetivo 7 dentro de la Política Agraria Común y el plan estratégico. Como bien saben ustedes -si no, se lo recuerdo, aunque estoy segura de que, por supuesto, lo conocen-, las Comunidades Autónomas son una pieza particularmente importante en el diseño de este plan estratégico, puesto que, además de participar activamente en el diseño de... de estas intervenciones de carácter nacional, finalmente, son las responsables directas de la aplicación de la PAC en sus territorios y del diseño específico de las intervenciones de carácter territorial, debiendo contribuir a garantizar la coordinación y coherencia del Plan Estratégico Nacional. Y Castilla y León, en concreto, pues ha trabajado y sigue trabajando activamente en la necesidad de incorporar todas estas medidas para que sean tenidas en cuenta no solo en la nueva PAC, también como prioridad en las políticas del conjunto de la Junta de... de Castilla y León.

También hemos mencionado en otras ocasiones en esta Comisión la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agroalimentario, que se presentó el veinticuatro de noviembre, y cuyo principal objetivo, precisamente, es la... la incorporación de las mujeres a la actividad agraria. Además, habrá apoyo específico también para las mujeres en el marco del Plan de Agricultura y Ganadería Joven, y en otras ayudas como la incorporación a las mujeres emprendedoras o las ayudas a la modernización de explotaciones promovidas o participadas por mujeres, que ya... que ya se mencionaban, por un importe pues, como decíamos, bastante significativo, ¿no?, de incremento con respecto a otras solicitudes no realizadas por mujeres. Todo, además, como decía, incardinado a las medidas que también se promueven por la Consejería de Igualdad y en conjunto con la cercana interlocución que se realiza, por parte de la Junta de Castilla y León, con las diferentes asociaciones de mujeres.

Por lo tanto, creemos que es que ya se está actuando en la línea adecuada y que realmente la aprobación de esta PNL no tiene... no tiene mucho sentido. Las cifras muestran un claro crecimiento de... de la incorporación de la mujer a... al mundo rural; con lo cual, por supuesto, creemos necesario que es muy importante seguir trabajando no solo en mejorar el establecimiento de la mujer en el medio rural, su incorporación, sino también en lo que consideramos que es más importante, su... su permanencia. Pero de verdad que oyendo su... su explicación, pues no



consideramos necesario la... la aprobación de... de esta PNL porque no entendemos que... que consiga mejora alguna. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Desde... vamos a empezar por lo obvio, pero, como hay que repetirlo, porque, si no, no consta en acta, y parece que tenemos que posicionarnos antes de exponer los argumentos; indiscutiblemente, el Grupo Popular apoya las medidas de discriminación positiva para la incorporación a la mujer en el ámbito rural.

Es justo reconocer el papel histórico que tiene la mujer. No hace falta ir al Neolítico, hay que ir en el desarrollo mismo de la actividad, en el cual tanto hombres como mujeres, especialmente las mujeres, hacían la labor de cosecha y siembra de la agricultura. Podemos ir a la historia, podemos ir hacia... hacia el hilo de los tiempos, pero es justo reconocer que es una de las prioridades, lo que determinan ustedes, una de las prioridades que tiene nuestro Gobierno regional, no solamente porque lo tengamos en nuestro ADN, sino también porque es una exigencia social.

No sean ustedes tan protagonistas, no hay que luchar por la igualdad porque el Partido Socialista crea en ello. Lo creemos todos. Es una obviedad, todos. No solamente cree el Partido Socialista, sino todos los parlamentarios, todos los grupos políticos tienen claro en reconocer y dar visibilidad a una labor callada, silenciosa, durante un montón de tiempo. Ustedes no se otorguen ese liderazgo o ese protagonismo, cuando, realmente, lo que está haciendo la propia Junta de Castilla y León siempre se ha llevado con el consenso, especialmente con las asociaciones de mujeres del... del ámbito rural y especialmente con las OPA, con las asociaciones agrarias, que realmente luchan también todos los días para buscar ese reconocimiento y esa... esa discriminación positiva.

Pero también es justo reconocer, y, en ese sentido, creo que ustedes lo deberían de hacer, la labor que está haciendo la Junta de Castilla y León con todos los agentes sociales, también las OPA, a la hora de buscar esa... esa diferenciación positiva. Lo han dicho otros portavoces que me han... me han precedido, hay que reconocer que ya existen en todas las líneas de... de subvenciones discriminaciones positivas por el hecho de ser mujer.

Se han presentado hace muy poquitas fechas dos planes. Uno, que es el... la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el... en el ámbito agrario y agroalimentario, que, de acuerdo, vuelvo a insistir, consensuado con las OPA, establece un eje que debe de ser lo que nos tiene que permitir llevar y desarrollar esa política discriminatoria en el ámbito de la agricultura y de la ganadería. Y también existe, dentro del Plan de la Agricultura y Ganadería, la incorporación de las... del relevo generacional, de la incorporación de los jóvenes en el campo, una discriminación positiva hacia la mujer.



Por eso, señorías, si lo que pretendemos es dar esa visibilidad, les tiendo la mano a llegar a un acuerdo. Tendrán que reconocer que algo hemos hecho. Somos una de las principales –usted misma lo ha dicho– de las Comunidades Autónomas que más está haciendo y mejor resultado tenemos. No decimos que sea suficiente. Es los que más estamos haciendo y mejor resultado podemos tener.

Dentro de esos ejes, solamente hay que reconocer que en las últimas subvenciones que se... se han otorgado para la incorporación de jóvenes, de los 882 jóvenes que se han incorporado, 286 son mujeres, más del 32,4 %. Hay que recordar que hace muy poquitas fechas se ponía el umbral del 30 % como un objetivo. Ya lo estamos superando, no solo gracias a la Junta de Castilla y León, repito, gracias al trabajo de todo, especialmente de las OPA y de las asociaciones de mujeres.

Hablamos, por supuesto, de incrementar el número de titulaciones compartidas: ya estamos llegando a 300. Estamos hablando de conseguir superar el umbral del 30 %. Estamos hablando de dar asesoramiento a más de 1.000 mujeres. Estamos hablando de dar visibilidad, sobre todo en los colectivos, sobre todo las... en las cooperativas, para que tengan una mayor visibilidad y mayor responsabilidad dentro del movimiento cooperativismo en el ámbito rural. Y también estamos hablando de priorizar, y eso la Junta de Castilla lo tiene en... establecido como objetivo, la formación, especialmente en los ámbitos... en el ámbito tecnológico. Hablamos de un conjunto de paquetes consensuados y en el acuerdo, que nos tiene que permitir entre todos llegar a un acuerdo.

Cuando hablamos... usted dice que le parece chocante que el Partido Socialista tenga que venir a... a proponer estas medidas para que se tengan en cuenta. Lo que me parece a mí chocante es que ustedes propongan algo que ustedes ya saben en el propio... en la Estrategia de emprendimiento pone literalmente cuestiones que usted ya plantea en esta PNL. Repito, no es que sea original del... del Gobierno regional, está consensuado con las OPA, y que en ese sentido yo creo que es necesario que intentemos llegar entre todos... entre todos... a un acuerdo.

Por eso, desde el Partido Popular decimos que lo que le instamos al Partido Socialista es que le digan al resto, sobre todo al Gobierno central, que copie de lo que está haciendo aquí, en Castilla y León, que es el acuerdo, que copien de lo que está haciendo en Castilla y León, que es llegar a... a acuerdos que le permitan seguir trabajando en una diferenciación positiva. Y si lo que quieren –y vuelvo a insistir en... en mi libro– si lo que quieren es ayudar y que la gente se quede en el ámbito rural, vuelvo a tender la mano, a buscar una fiscalidad favorable, especialmente en el mundo rural, especialmente para la incorporación de los jóvenes en la agricultura, especialmente para que las mujeres se queden con las explotaciones de... de agricultura y ganadería. Luchemos entre todos en buscar un apoyo de la fiscalidad favorable, especialmente... especialmente en el ámbito rural, y no subamos, como lo que se pretende a ustedes, y lo digo tendiéndole la mano y sobre todo con el deseo que no sea una realidad lo que estamos escuchando en los medios de comunicación –que cuando el río suena, agua lleva– de la subida brutal de impuestos que se va a producir, especialmente en los autónomos, también en los agricultores; y el tiempo me quitará o me dará la razón. Y eso sí que es preocupante, especialmente en el ámbito rural.

Por eso, llegando al consenso y al acuerdo de todos, intentando poner justo que todo el mundo... todos los que estamos aquí presentes creemos que es necesario



una discriminación, un reconocimiento al papel de la mujer, le propongo transaccionar una propuesta en la... en los siguientes términos, en los cuales le insto a llegar a un acuerdo en las cuales: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo acciones para mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales".

Yo le... yo le brindo a que lleguemos a un acuerdo. Todos estamos de acuerdo y, en ese sentido, será una buena noticia si conseguimos votar entre todos a favor, a través de esta iniciativa. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Judit Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias. Bueno, no solo de ayudas vive la mujer agricultora. De hecho, aunque son muy importantes y... y necesarias estas ayudas para las mujeres que se instalan en el mundo rural y que deciden trabajar en este sector de la agricultura, pues también hay otras acciones, como las que yo les he ido comentando en mi primera intervención, que son igual de importantes, y que, de hecho, voy a volver a repasar en mi... en mi segunda intervención, porque creo que ha habido algún portavoz que no ha escuchado bien lo que en mi primera intervención he estado comentando.

Los hombres ya tienen herramientas más que suficientes para instalarse en el medio rural y por eso se plantean PNL específicas para la mujer o, por ejemplo, para los jóvenes, que son a lo mejor dos grupos poblacionales que necesitan un poquito más de ayuda que otros.

Bueno, comentarles que... a la señora de Ciudadanos, por ejemplo, me gustaría hacerle una pregunta: ¿me puede... -bueno, una pregunta; yo lanzo la pregunta- me puede decir una acción concreta que, esa Estrategia de la mujer rural que usted ha comentado, ya se esté aplicando? No me la va a poder decir porque es que todavía no se ha puesto en marcha.

Y comentar también al portavoz del Partido Popular que yo no me otorgo absolutamente nada. Pero es curioso que, cada vez que presentamos una iniciativa en la que se haga referencia a la mujer, ustedes enseguida salgan con argumentos que además son bastante peregrinos, hablando del feminismo como si fuera el demonio mismo que se presentase en esta sala. Pues es que el feminismo, precisamente, se consigue efectivamente trabajándolo, reivindicándolo en cada momento. Porque el feminismo no es más ni menos que el... la igualdad para el hombre y para la mujer. No se hace de boquilla, se hace con acciones concretas. Y siempre tiran ustedes pelotas fuera al Gobierno de la Nación o a otras instancias, como si con la Junta de Castilla y León nunca nada viniera. Pero es que nosotros no podemos perder la perspectiva, somos procuradores, somos diputados autonómicos, estamos en las Cortes de Castilla y León para hacer políticas que nos competen en las... en el ámbito de la Junta de Castilla y León. Si fuésemos diputados auton... nacionales, pues estaríamos haciendo políticas en Madrid. Pero no, estamos aquí, en Valladolid.



Ya en mi primera intervención, como les he dicho, he aportado una serie de datos que constatan el problema acuciante de la falta de relevo generacional, pero sobre todo me he centrado en... en la falta de... de mujeres que den ese paso para gestionar una explotación agraria o dedicarse a este sector. No es ya solo que no den el paso las mujeres, es que, además, las que lo dan tienen un porcentaje... en un porcentaje muy alto tienen más de 65 años. Esta iniciativa que hemos debatido está presentada con el objetivo de poner un poquito más fácil en las mujeres esa incorporación al sector agrario.

Se ha tildado esta propuesta de resolución como poco concreta. Y, precisamente, el objetivo de la misma ha sido que sea general, abierta a distintas posibilidades en su aplicación, precisamente, pues para que nos lo aprobasen, ya que la experiencia nos dice que, cuando les presentamos propuestas de resolución demasiado concretas y cerradas, ustedes tienden a votarlas en contra. No obstante, aun así, nos han modificado la propuesta de resolución, añadiendo una palabra que no afecta en absoluto al contenido de esta... de esta propuesta de resolución. Por lo tanto, se la vamos a aceptar, ¿cómo no? Pero si es que están diciendo exactamente lo mismo que nosotros les proponemos.

No obstante, en la exposición de motivos les he avanzado las actuaciones que la Junta de Castilla y León debería ir poniendo en práctica para materializar, precisamente, esta PNL. Porque esta propuesta de resolución, como les digo, pues es abierta, pero para que sea ejecutada acorde a las posibilidades de la Junta de Castilla y León.

Al igual que en mi primera intervención, voy a ir... a seguir dando ideas de cómo poner en práctica esta PNL, y por ello voy a volverme a centrar nuevamente en este Subgrupo de Trabajo Objetivo 7, que ha sido desarrollado, por cierto, por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. Este subgrupo ha... ha celebrado varias reuniones, donde ha abordado, además de la metodología de trabajo y la logística del mismo, las fuentes de datos disponibles, por lo que ha sido analizado y sometido a observación por parte de las Comunidades Autónomas –entiendo que también la de la... la Junta de Castilla y León–, por las OPA, por las asociaciones ambientalistas y por asociaciones de mujeres, por lo que todo lo que les planteamos tiene una perspectiva de género, que, a nuestro juicio, además necesita el campo de... de Castilla y León y que precisamente les proponemos en esta PNL.

Esta propuesta, por tanto, no es un capricho, no es algo que a los parlamentarios socialistas de... de Castilla y León se nos haya ocurrido así de repente. No, es que esto es un mandato a nivel europeo, y que, como digo, ha pasado el filtro de las Comunidades Autónomas –espero que también haya pasado el filtro de la Junta de Castilla y León– y de las asociaciones de mujeres y las OPA.

En el documento Análisis de... de necesidades. Subgrupo de Trabajo del Objetivo Específico 7, Artículo 6.1.G), que se titula: “Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural. Perspectiva de género y despoblamiento”, figuran nueve necesidades que coinciden con las nueve temáticas analizadas en el documento de situación de partida, teniendo en cuenta, como digo, los comentarios y las aportaciones que han realizado las Comunidades Autónomas. En cada una de esas nueve necesidades se aborda el tema que nos ocupa, de una forma u otra lo contempla. Y por ello creo necesario repasarlas, ya que, al hacerlo, también estamos repasando lo que les hemos propuesto en esta exposición de motivos.



Por ejemplo, en su necesidad número 1, que se llama “Promover el relevo generacional”, no solo se centra en el bajo ratio de jóvenes titulares de explotaciones (menores de 40 años) frente a los mayores de 65, unido al bajo porcentaje de jóvenes titulares, sino que también se centra en ese bajo ratio de mujeres jefa de explotaciones, que compromete seriamente el relevo generacional.

Por este motivo es necesario poner en marcha todo tipo de actuaciones que aseguren este relevo generacional, especialmente en las zonas de grave riesgo de despoblamiento, como es, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Entre estas actuaciones y que hacen referencia a las mujeres están promover la incorporación de los jóvenes a través de figuras asociativas/cooperativas, aumentando así su presencia como personas jurídicas; fomentar el apoyo público si se incorporan mujeres en el sector de las figuras asociativas/cooperativas; y priorizar de la... la priorización de las mujeres jóvenes en la incorporación a la actividad agraria.

En la necesidad número 2, que se llama “Mejorar las estructuras de las explotaciones de los jóvenes agricultores y de las mujeres”, se contemplan las siguientes recomendaciones. Bueno, yo he destacado una, porque hay bastantes, pero voy a destacar una: “Fomentar que las mujeres accedan a dirigir explotaciones de mayor dimensión económica”.

La necesidad número 3, de las nueve que hay, “Mejorar el nivel de renta de los jóvenes agricultores”, pues dice que, precisamente, hay que hacerlo aprovechando todo el potencial que ofrecen las ayudas públicas. Y entre las aportaciones que da, dice: “Facilitar el acceso a jóvenes, mujeres y nuevos agricultores a los sistemas de pagos directos”.

La necesidad número 4, “Facilitar el acceso a la tierra”, dice que es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes que quieren comenzar en el sector agrario. De hecho, Comisión tras Comisión, en una PNL u otra de las que les proponemos hablamos de este tema, y en ella... en ella se recomienda buscar mecanismos públicos para la regulación de tierras, creación de inventario de tierras que generen información sobre compraventas y arrendamientos. Esto les puede sonar, porque en la Comisión anterior yo misma defendí una PNL que se... que hablaba de este tema. También dice: “Fomentar la cooperación entre los agricultores que quieren abandonar la actividad agraria y jóvenes, mujeres y los nuevos agricultores que quieren incorporarse”.

La necesidad número 5, “Necesidad de inversiones”, pues dice que hay que “... apoyar a los titulares jóvenes y a las mujeres que deciden realizar inversiones en sus explotaciones, con el fin de disminuir el esfuerzo inversor que deben hacer especialmente en el inicio de su actividad empresarial, y facilitar las inversiones en el medio rural, y en particular en las explotaciones dirigidas por mujeres y jóvenes”, entre otras medidas.

¿Les suena todo esto que yo les estoy comentando, que parece que les estoy aburriendo muchísimo? ¿Cómo no les va a sonar si estamos Comisión tras Comisión hablando de este tema, y Comisión tras Comisión ustedes los votan en contra? Recomendaciones todas ellas para hacer del campo un lugar de trabajo más accesible de lo que es en la actualidad, porque es complicado acceder al campo.

Y para terminar con este repaso de estas recomendaciones y centrarnos en esta PNL y en la propuesta de resolución que les planteamos, en su necesidad número 8,



que consiste en “Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales”, nos indica que “La efectiva participación de las mujeres rurales en la actividad agraria resulta una necesidad de primer orden para la vertebración de los territorios rurales”, como ya les he comentado en la primera parte de mi exposición. Para ello, dice que es necesario visibilizar el papel que juegan las mujeres en el medio rural; promover la formación en materia de igualdad; mejorar la participación de las mujeres en las organizaciones representativas del sector y en los órganos de dirección de empresas y organizaciones agrarias, y de las entidades que representan a la mujer rural en los debates y toma de decisiones; incentivar la contratación de las mujeres en la actividad agraria, mejorando sus condiciones laborales; fomentar el apoyo público si se incorporan mujeres en los órganos rectores de figuras asociativas/cooperativas/comunidades de regantes para potenciar el empoderamiento de la mujer; favorecer e incentivar la titular plena... la titularidad plena de la mujer en la explotación agraria.

Es decir, como han podido observar, esta PNL está más que fundamentada. No es una PNL en la que reclamamos el Partido Socialista el feminismo. No, es que Europa nos está diciendo que, para mejorar las condiciones en el campo en Castilla y León, deberíamos de empezar a aplicar, por ejemplo, pues estas cosas que nos están aportando.

Para terminar, quisiera recordarles una vez más que el número de mujeres en las explotaciones agrarias en Castilla y León es muy inferior al de los hombres. Solo una de cada cuatro expedientes de ayudas directas de la PAC y del PDR llegan a las mujeres de Castilla y León, concretamente el 27,5 de las primeras, de la PAC, y el 26,34 de las ayudas de Desarrollo Rural, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria. En Soria, por ejemplo, no hay ni una sola mujer menor de 25 años que cobre ayuda de la PAC.

En sus manos está apoyar, como digo, la incorporación de la mujer al mundo rural, aplicando medidas como las que hoy el Grupo Parlamentario Socialista les proponemos y que no nos hemos inventado, y que, por supuesto, pues creemos que son muy importantes. Son propuestas estudiadas, fundamentadas con datos y con la revisión de las Comunidades Autónomas, las OPA, asociaciones de mujeres y asociaciones ambientalistas.

Y como le he comentado, pues vamos a aceptar esa modificación en la propuesta de resolución porque no cambia más que en una palabra lo que nosotros les proponemos. Con lo cual, si quieren, me dicen la palabra que han añadido, que no la he apuntado. *[Murmullos]*. ¿Eh? *[Murmullos]*. Sí, era: “Las Cortes de Castilla y León...”. Bueno, si me pasa el texto, por favor. *[Murmullos]*. A ver, dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo acciones para mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales”. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Como el texto final de la propuesta de resolución contiene variaciones, ¿hay algún grupo parlamentario que solicite la palabra para manifestar su posición definitiva?



LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Sí?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

... simplemente para aclarar que, dado que el... la nueva propuesta de resolución recoge justo lo que habíamos planteado, votaremos a favor.

Votación PNL/000794

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario más? Pues, sin más, procedemos... Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación son diecisiete votos emitidos: dieciséis votos a favor, una abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se procederá a la lectura del mismo.

PNL/000795

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 795, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Ramo, doña María Rodríguez Díaz, don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a capitalizar el atractivo del medio rural favoreciendo la permanencia y el asentamiento de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí, muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Con esta PNL nos vamos a centrar en la permanencia y en la recuperación de asentamiento y... y fijación de residencia en el mundo rural, más enfocado en los jóvenes y a las mujeres, y que, por las razones que de sobra todos conocemos, se ven obligados a abandonar sus pueblos en busca de nuevas oportunidades.



Los últimos datos publicados por el INE, en fecha uno de julio de dos mil veinte, pendiente de la próxima actualización en el próximo mes de junio y los definitivos a finales de este año, nos indican que la población en España aumentó en 18.983 habitantes durante la primera mitad del año y se situó en 47.351.567 habitantes, con un saldo migratorio positivo de 113.856 personas, que compensó al saldo vegetativo negativo de 94.057.

También hay datos del... del propio INE en el que se refleja, en la población por Comunidades, que los mayores incrementos, en términos relativos, se dieron en las Islas Baleares, en Canarias y en la Región de Murcia, y en el otro extremo, los descensos de población más acusados se dieron, precisamente, en Castilla y León, con un número positivo del 0,42 %.

Pese a que la población española en su conjunto haya crecido un 15,4 % entre dos mil y dos mil dieciocho, la población censada en municipios rurales ha experimentado la evolución contraria, ya que desciende un 10,1 % entre estos años. Por su parte, la disminución ha sido relativamente mayor en los municipios de pequeño tamaño.

Todos estos datos muestran que el despoblamiento del medio rural continúa frente al medio urbano, siendo más evidente entre la población rural joven y femenina, lo que acentúa el envejecimiento y la masculinización del medio rural. El fenómeno de despoblamiento rural comenzó en la segunda mitad del siglo XX y se ha mantenido en activo hasta la actualidad. De ahí que el 90 % de la población residente en España esté concentrada en menos de un tercio de todo nuestro territorio.

Y, aunque no contamos con cifras oficiales que demuestren que este saldo de pérdida de población siga siendo negativo para el medio rural, hay que tener en cuenta la existencia de un fenómeno como el neuro... neorruralismo, que implica la migración desde áreas urbanas a zonas rurales. Este fenómeno revitalizador en nuestros pueblos supone una oportunidad real de proyección de población y negocio. Con este movimiento poblacional de habitantes de la ciudad al campo se produce una dinamización económica y social rural. La oferta de obtener una mayor calidad de vida, tener acceso a una vivienda más barata o la implantación de un negocio en el campo son unos de los factores más relevantes que animan a personas en transformar su realidad urbana y trasladarse al campo, sin olvidarnos de los cambios de hábitos y la puesta en valor de la vida rural que ha supuesto la pandemia, cuando todos hemos descubierto las ventajas que supone vivir cerca de la naturaleza y en espacios abiertos. El hecho es que la mayoría de estas personas superan la edad comprendida entre los 55 y los 60 años, y que se encuentran en situación de prejubilación o han terminado su vida laboral, y se trasladan a vivir a lugares donde ya han adquirido una segunda vivienda o tenían una residencia familiar.

En este punto es donde debe mostrar la implicación la Junta, con el fomento de la permanencia y, por supuesto, con el regreso de jóvenes y de mujeres. Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la situación provocada por la pandemia, donde la pérdida laboral en las ciudades es un hecho constatado y los nuevos mecanismos de comercio ofrecen la posibilidad de trasladar negocios o implantar nuevos proyectos empresariales en el campo. El teletrabajo, el comercio electrónico, la aparición y puesta en marcha de distintas actividades en régimen de autoempleo o empresariales, vinculadas al territorio y muy alejadas de conceptos vinculados con contratos laborales en zonas urbanas, sujetos a horarios y mercados laborales



más rígidos, son factores que pueden considerarse positivos para provocar este movimiento poblacional hacia el campo.

Si somos capaces de atraer a jóvenes y a mujeres hacia el mundo rural, contribuiremos en la capitalización del mismo, aportando un valor añadido en las comunidades rurales donde se inserten, promoviendo otra forma de vida, donde encontrar una oportunidad de negocio, de calidad de vida y de convivencia con la naturaleza.

En Cataluña, la tercera Comunidad en la lista de mayor pérdida de población, llevan años cediendo tierras en desuso por parte de los ayuntamientos, como medida para captar a jóvenes y... y mujeres con intención de crear un negocio y asentar su residencia en los pueblos, siendo esta una fórmula de escape y refugio para jóvenes que no encuentra su oportunidad laboral en las ciudades. Hombres y mujeres jóvenes con vocación y con ganas de cambiar las cosas e innovar, capaces de desarrollar proyectos económicos y de vida con rendimientos a corto plazo.

Es nuestra obligación emplear nuestros esfuerzos con medidas, con planes, con ayudas, con campañas de información y con cursos de formación para conseguir que este grupo poblacional, formado por personas jóvenes, sean capaces de ver en el mundo rural una forma de vida nueva, con proyección y con futuro, donde puedan formar una familia y sus derechos no se vean mermados por las dificultades que ofrece el campo. Debemos mostrar la cara más agradable de los pueblos y poner los medios y favorecer su promoción, y no poner impedimentos para aquellos que muestran su interés. Y aquí la Administración tiene mucho que ver.

En la Comisión pasada lo comentaba con una de las fórmulas de promoción en el campo. Dirigirse a los más jóvenes, a los que están ahora formándose, para mostrarles las posibilidades que ofrece el campo como una alternativa más donde puedan formar su negocio y su residencia, una proyección futurista y segura como una forma de vida más. Y es que, señorías, todos lo sabemos, y puede que nos toque defender distintos puntos de vista, pero en lo que todos coincidimos, o al menos deberíamos de coincidir, como una solución ante el problema es que si no hay relevo, no hay continuidad.

Por supuesto que somos conscientes de las dificultades que un proyecto de estas características supone, al resultar una apuesta complicada, pero que resulta posible ganarse la vida en el campo. Para ello se debe dotar a los jóvenes y a las mujeres de unas herramientas y una viabilidad económica de la explotación empresarial, siendo esencial el esfuerzo y la participación de la Administración, pues se trata de una cuestión que nos afecta a todos y es en beneficio de nuestra propia Comunidad.

Castilla y León debe contar con un plan juvenil específico para incentivar el retorno al campo, con medidas concretas, abordando a este grupo como uno de los principales retos de las zonas rurales contra la despoblación y el envejecimiento; incentivando el retorno y la inserción laboral de los jóvenes al campo, centrándonos especialmente en el tejido empresarial y emprendedor; y estableciendo contactos con las universidades y los distintos agentes sociales y económicos del sector, cuyo objetivo debe ser que los jóvenes no se queden en la ciudad, sino que sus conocimientos se pueden aplicar en zonas rurales, aportando ideas diferentes e innovadoras, así como promocionar una mayor presencia de la mujer en el mundo rural.



Toda crisis es sinónimo de oportunidad y nos encontramos en un momento idóneo para emprender en pequeños núcleos de población y que no debemos desaprovechar, de la misma manera que debemos explotar este grupo poblacional formado por jóvenes y mujeres, que son el pilar más sólido con el que poder... con el que puede contar nuestro medio rural. Como prueba de ello, podemos tomar como referencia las centenas de consultas que reciben asociaciones como la de Trabajadores Autónomos, que manifiestan que durante los meses de pandemia están recibiendo numerosas llamadas telefónicas de interesados que querían capitalizar el paro para montar un negocio en un pueblo.

Cada uno de nosotros hemos presenciado cómo el comercio electrónico ha incrementado las compras por internet, cuya tendencia continúa tras la normalidad; incremento muy relacionado con la compra de productos de proximidad, lo que beneficiará especialmente a los elaborados en las zonas rurales. La aparición del teletrabajo, que ha alimentado la idea de impulsar la productividad de una forma deslocalizada y que puede acabar con el desequilibrio territorial. El cultivo ecológico y local, una idea que no falta en negocios para pueblos pequeños, con una red de clientes que pasa desde restaurantes hasta aficionados a la jardinería, agricultura, como... como una vertiente *on-line* con muchas posibilidades de crecimiento, como una oferta de producto único y especializado. Sin olvidarnos del turismo rural o de aventura y actividades deportivas. Con la pandemia ha crecido el miedo al turismo internacional, con el cual, contamos con una base importante para cubrir este sector... el sector en nuestros pueblos. Solo durante los primeros meses del verano del dos mil veinte se registró un crecimiento del 300 % en las búsquedas de alojamiento rural en el interior de España.

El emprendimiento rural, además de ser una oportunidad laboral gracias a las nuevas tendencias, es una forma de fijar población en la España despoblada. Porque no deja de ser una cadena: si alguien monta una industria, luego es más fácil montar un bar, un hotel rural, una tienda de ultramarinos, etcétera.

En definitiva, contamos con recursos más que suficientes para que el asentamiento poblacional de jóvenes y mujeres en nuestros pueblos castellanos y leoneses sea una realidad. Ahora toca materializar todos esos recursos y hacerlos llegar a la parte interesada, a los jóvenes y a las mujeres, que son el futuro de nuestra tierra.

Por supuesto, esta iniciativa está dentro del marco del plan estratégico promovido por el MAPA, formando parte de los nueve objetivos específicos con el fin de garantizar el equilibrio entre los diversos aspectos del desarrollo sostenible. Con el fin de que este objetivo común sea una realidad para el futuro de nuestros pueblos, es fundamental, primero, fomentar la permanencia y la vuelta de los jóvenes y mujeres que salen del medio rural a formarse lejos de su lugar de origen; segundo, darles oportunidades para que desarrollen sus proyectos empresariales o carreras profesionales en su entorno rural, aprovechando el impulso del fenómeno del neorruralismo; y tercero, visibilizar los aspectos que hacen que el medio rural sea un lugar atractivo para vivir y trabajar. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señora vicepresidenta. Bien, señorías, desde luego que hay que incrementar el atractivo del medio rural para evitar la fuga de población de los pueblos de Castilla y León a las ciudades. Sin embargo, en Vox creemos que se han de tomar medidas para promover en general el asentamiento de familias y no hacer campañas específicas dirigidas exclusivamente al asentamiento de jóvenes y mujeres. Para ello, en línea con lo expresado en la proposición no de ley anterior, consideramos que se han de adoptar medidas que incentiven la incorporación y permanencia en la actividad agraria de todas las personas, sin distinción de sexo ni de edad y, además, dar solución a principales problemas que conlleva vivir en el mundo rural, adoptando soluciones, como algunas de las que vamos aquí a enumerar.

El fomento de tarifa única, por ejemplo, para emprendedores y autónomos que fijen su sede de trabajo en los municipios. Objetivo: esto facilitaría una llamada a crear empleo y, en especial, también para el autoempleo.

Descuentos fiscales para el emprendimiento en sectores productivos prioritarios o industrias como la turística y la de negocios a través de internet.

Fomento de industria turística, como es el turismo gastronómico, cultural, de ocio o el turismo rural en familia o con amigos.

Fomento de programas agroalimentarios, con una orientación a la comercialización y especialización de productos.

Mejorar también el acceso a internet. Es necesario que se promueva la banda ancha, así como la fibra óptica, y que llegue a todos los puntos de nuestra Comunidad. Fomentar el teletrabajo.

Ayudar a la rehabilitación y adaptación de viviendas, por ejemplo, para jóvenes menores de 35 años en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Igualmente, promover e impulsar incentivos económicos en adquisición y alquiler de viviendas en núcleos rurales.

Diseñar, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y las Diputaciones, y con la participación también del Estado, de planes provinciales de cobertura de servicios públicos, dando prioridad al sector sanitario y educativo.

Establecer también como objetivo prioritario el tema del transporte: es muy necesario que exista una buena comunicación entre núcleos rurales y... y las ciudades.

Promover también... y ayudas e incentivos a la natalidad, como dije anteriormente. Fomentar, por ejemplo, servicios de guardería de proximidad para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral. Bonificaciones impositivas para familias con hijos residentes en el medio rural.

Promover acciones educativas que contribuyan a difundir la realidad y los valores del campo, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas, así como poder establecer una educación dual aula-empresa, y realización de prácticas formativas en el medio... en el medio rural.

Pues bien, señorías, desde Vox tenemos también conocimiento que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se encuentra actualmente elaborando el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que además incluye, incluirá, e incluye medidas y campañas de sensibilización en este aspecto, que mejoren la



valoración social de la agricultura, y de la ganadería y de los profesionales que trabajan en este sector. En dicho plan se incidirá de forma especial también en los más jóvenes.

Por otro lado, también la Consejería ha marcado, dentro de la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural, uno de los ejes principales... la formación de estas mujeres, como también manera de... de incrementar la profesionalización del sector agrario y agroalimentario, mediante la incorporación y consolidación de estas mujeres cualificadas.

Pues bien, entendemos que el contenido de esta proposición no de ley en parte es redundante, y les digo lo mismo que... que les dije anteriormente: entendemos que se está trabajando en ello y creemos que... que estas campañas deberían de afectar a... a todos, no... no solo a los jóvenes y a las mujeres. Por lo tanto, pues nos vamos a abstener. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Bueno, pues, señora Jiménez, nos pasa un poco con esta proposición como con la anterior, que, realmente, bueno, es que la señora Fátima Pinacho estaba enumerando una serie de medidas y, en realidad, es que, bueno, yo no me atrevería a decir que todas, pero en alguna medida, en esas líneas se está... se está trabajando desde unas u otras Consejerías.

Sí le agradezco de su exposición de... de motivos que haya venido a aclararnos el término que empleaban de neuro... neorruralismo, porque la verdad es que yo le... -nada, esto es una sugerencia quizá un tanto personal- le sugeriría, quizá, no... no usar ese término como tal, porque si lo quieren plantear como algo novedoso, es un término que ya viene de... de instalaciones en nuestro país en los años sesenta, con una carga ideológica bastante determinada y quizá un poco no... no acorde con... con lo que realmente he entendido que, o he querido entender, que... que estaban planteando.

Además, también puntualizar que, desde Ciudadanos, efectivamente, consideramos y estamos de acuerdo en que se debe hacer atractivo el medio rural. De hecho, trabajamos para ello. Sí me gustaría puntualizar que ello implica facilitar las oportunidades para que las mujeres, hombres, mujeres jóvenes puedan emprender y establecerse a él... en él, atendiendo a las barreras o dificultades que... que existen. Y de ahí, estamos... plenamente de acuerdo en la existencia y el planteamiento de discriminación, de discriminaciones positivas, que hablábamos en la anterior PNL y que se pueden aplicar en el caso de... de géneros, pero también en el caso de... de estas ubicaciones, como planteamos, de promover actividades en el medio rural.

Pero sí queremos también matizar que consideramos que es muy importante, y, a veces, bueno, perdóneme que... perdónenme, que no queda muy... muy claro que... que debe primar el respeto a las libertades para poder elegir si... si los



ciudadanos de esas zonas rurales quieren quedarse o no. Porque también están en su derecho de... de no querer hacerlo, y... y, bueno, igual que los de las ciudades de querer volver. Simplemente es una pequeña matización que yo creo que no... bueno, pues... pues como posicionamiento político, que creo que no... no va tampoco en contra de lo que ustedes estaban planteando, pero creo que es importante matizar.

También me gustaría indicar -y ya para finalizar, no me quiero extender mucho- que, efectivamente, el problema de la despoblación pues se ha puesto de manifiesto en esta Comisión y en otras muchas como el gran problema de... de esta Comunidad Autónoma. Pero es que no es un problema solo de Castilla y León -lo hemos dicho muchas veces-, lo es también del conjunto de España, lo es también del conjunto de Europa (se sorprenderían si ven algún... alguno de los mapas de problemas demográficos en toda... en toda Europa). Y, por tanto, consideramos que además debe verse como una oportunidad para plantear medidas políticas no solo en esta Comunidad Autónoma, sino en el conjunto de... de Europa. Mi grupo parlamentario, en concreto, mi partido, sí está impulsando este tipo de medidas en el... en el Parlamento Europeo.

Y no queriendo entrar mucho en política nacional porque, como saben, me gusta evitarlo, pero un poco en esta línea de las... las Administraciones que dan el paraguas y el marco para este tipo de medidas que estábamos debatiendo, que consideramos que pueden ser muy útiles en... en este sentido de mejorar el atractivo para la implantación en el medio rural, pues decir, bueno, pues que, por supuesto, manifestar que somos muy críticos con el... el plan que se ha puesto encima de la mesa, de las 130 medidas contra la despoblación, porque no nos parece que este... este listado, sin ningún tipo de... de priorización, pues vaya a servir para nada a los castellanos y... y leoneses y, por supuesto, que no vaya a ser la solución que tanto... que tanto necesitamos.

Sí creemos que puede ser una muy buena solución, y en la línea también que se apuntaba previamente, y pues como han trasladado, gracias al trabajo que se ha hecho en la Consejería de... de Transparencia y Ordenación del Territorio y Desarrollo Rural, nuestro director general de Acción Exterior y nuestro vicepresidente ya lo han manifestado muchas veces, que se ha permitido en el marco europeo habilitar una serie de discriminaciones positivas, por ejemplo a la... a la fiscalidad, que puedan permitir esta implantación de actividades productivas a las que se hacía mención. En concreto, también debatíamos en este sentido una proposición no de ley muy... muy relacionada en la... en la Comisión de Empleo en el día... en el día de ayer.

Bueno, pues lo que queremos también reclamarles es que... que nos apoyen en esta solicitud, para que lo antes posible realmente se apliquen este tipo de exenciones a las cuotas de la Seguridad Social para las actividades que se implanten en el medio rural, porque, realmente, creemos que eso va a ser lo que facilite que las empresas se instalen en estas... en estas zonas y ayuden a prestar esas oportunidades que demandan y no medidas que, como vemos, que ya están en marcha y no tiene mucho sentido redundar más en ellas, al menos, en nuestra opinión. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, nuevamente. Pues suscribo todo lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos. A mayores, bueno, pues añadir que yo me quedo... me he quedado muy sorprendida cuando le he escuchado su exposición, y... y leo el Plan Estratégico de la PAC post-2020, que es similar en el... en el punto donde se establecen las necesidades, en la primera necesidad: "Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de la nueva población al medio rural, en especial, jóvenes y mujeres".

Cierto es, y estamos todos de acuerdo, que la despoblación es un problema evidente, un problema que hay que atajar, y un problema que hay que ir de frente, buscando soluciones. Son muchas causas y son el resultado de la interacción de muchos fenómenos demográficos, principalmente la emigración de jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas a las ciudades, una situación que se ha visto agravada con el tiempo y supone un gran desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano. Y hay un fuerte desequilibrio entre sexos en numerosas zonas rurales. Pero tenemos que buscarlo también en causas culturales y de desarrollo, donde inciden fuertemente la disminución de la natalidad y el progresivo envejecimiento de la población.

No podemos olvidarnos también del abandono de las actividades agrícolas, ganaderas y agroalimentarias, que con muchas políticas se están perjudicando; también políticas que van directamente en contra de... de lo rural: véase la subida del... de la cuota de autónomos, que se va a ver perjudicada la agricultura; véase políticas contra la ganadería, en el que podemos ver que... que se va a proteger más al lobo que a nuestros ganaderos; y todos son compatibles, por mucho que se rían ustedes.

Y un... un aspecto fundamental, que seguro que todos los que somos del mundo rural lo vamos a entender, y es la minus... minusvaloración de las áreas rurales en contraposición de las áreas urbanas. En las zonas rurales nos hemos encontrado en un círculo vicioso: hay una falta de actividad económica, por lo cual hay menos oferta de empleo que en las ciudades. Como consecuencia de todo ello, se van perdiendo servicios y se va descendiendo en la actividad económica; y la gente de los pueblos también nos tenemos que buscar la vida.

Pero no nos podemos olvidar de una cosa, que es nuestro derecho individual para poder decidir dónde queremos residir. Se habla de dos aspectos fundamentales: uno, mantener a esos jóvenes, el que quiera; y otros, que haya población de lo urbano hacia las... hacia los pueblos, siempre dentro de la libertad de decisión de cada uno.

A mí me llama la atención, en la necesidad primera, en que se dice: "Fomentar la permanencia y la vuelta de jóvenes y mujeres que salen del medio rural a formarse". Pues sí, se puede fomentar, pero va a entrar dentro del... de un ámbito cultural de cada uno, y dentro de esa libertad. "Darles oportunidades para que desarrollen sus proyectos empresariales o carreras profesionales", y visualizar aspectos que hacen que el medio rural sea un atractivo para vivir.

Yo plantearía un acuerdo de Estado, que es necesario y fundamental, para atajar... atacar el tema de la despoblación. Y aquí parece que solamente se... se hace a través de un plan estratégico, pero hay que reconocer que la labor de la Junta de Castilla y León ha sido fundamental, y se está trabajando para ello. Por supuesto que hay que incrementarla, y que es necesario que continúen trabajando porque nuestros pueblos se están quedando vacíos.



La Consejería de Agricultura, de Ganadería y Desarrollo Rural se encuentra actualmente elaborando el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, y se van a incluir medidas y campañas de sensibilización que mejoren la valoración social de la agricultura y ganadería de los profesionales que trabajan en el sector, así como la contribución de los mismos a la economía y al mantenimiento de la actividad rural.

Respecto a la formación, también a través de la... la Junta de Castilla y León está promoviendo la formación de jóvenes y mujeres en nuestra Comunidad a través de la oferta formativa en centros integrados de Formación Profesional. Se ofrece actualmente ciclos... cuatro ciclos de grado superior y cinco de grado... de grado medio, pertenecientes a materias profesionales agrarias e industria agroalimentaria, para aprovechar los recursos que tienen nuestros pueblos. Además, estos centros ofertan igualmente acciones de Formación Profesional para el empleo, en colaboración con el ECYL. La Consejería fomenta y apoya la formación no formal, que va orientada a entender necesidades específicas de actualización de las profesiones vinculadas.

Y, de igual manera también, no podemos olvidarnos de la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en el ámbito agrario y agroalimentario, que se presentó el veinticuatro de noviembre del dos mil veinte. Ustedes me indicarán que no se ha llevado a cabo ninguno de aquellos puntos, pero saben perfectamente que no es cierto. Uno de los ejes fundamentales es la formación de las mujeres como una manera de incrementar la profesionalización del sector agrario y agroalimentario mediante la incorporación y consolidación de mujeres cualificadas al... a la actividad primaria, al sector primario. Dentro de esta Estrategia de la mujer se desarrollan otras muchas medidas en cinco ejes de actuación, que tienen como objetivo el asentamiento de las mujeres en el mundo rural y fomentar el emprendimiento y la consolidación.

Tampoco nos podemos olvidar de la Agenda 2020 para la Igualdad de Género, que es un instrumento de planificación estratégica de la Junta en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y el objetivo general de mejorar el acceso de las mujeres al medio rural y a los recursos económicos, tecnológicos, sociales y participativos. La promoción de la igualdad de género llevada a cabo a través de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia, supone el firme compromiso de fomentar el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, tanto en el rural como en el urbano, pero principalmente en el rural, donde más lo necesitamos, que el papel el... y valorar el papel que desempeñan todas las mujeres en... en el campo.

Se vienen financiando programas destinados a mujeres rurales desarrollados por entidades expertas en materia... Entre ellas, federaciones y asociaciones de mujeres del mundo rural, con las que ustedes podrán consultar, que buscan otro... entre otros objetivos de igualdad, incorporación de la mujer a la actividad agraria, así como su permanencia en... con las mismas condiciones de igualdad.

Se propone... ustedes proponen una PNL, y a mí me ha sorprendido una cosa, y es cuando usted nos ha dicho que hay que fomentar que las personas vayan al campo. Por supuesto, todas las que quieran, no solamente aquellas, que ha sido una expresión, que es: todas las personas que no tengan una oportunidad en la ciudad puedan encontrar en el campo una oportunidad. A mí esto me preocuparía, como una persona del mundo rural, me preocuparía que lo que fomentáramos era que todas aquellas personas que no tienen otra oportunidad vean en el campo una



salida, sino lo que tenemos que promover que todas aquellas personas que quieran ir al campo, bien formadas, con oportunidad o no, que sea su decisión de buscar su oportunidad en nuestros pueblos, no que el campo sea la última vía que tengan.

Por todo lo anterior, y estando conformes con lo... con la necesidad de fomentar y con la necesidad de... de hacer atractivo el medio rural para llenarlo de personas, le voy a proponer una... una transacción que dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo el atractivo del medio rural con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres". Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, vicepresidenta. Bueno, pues voy a ir por partes. Señora Pinacho, los datos avalan que los programas y las medidas que se están tomando no se llevan a cabo. De hecho, yo he dado un dato en concreto, que es el propio que publica el INE, que Castilla y León aparece la última en la fila de pérdida de población. Con lo cual, bueno, pues creo que es significativo que, aparte de ese Plan de... de Agricultura y Ganadería Joven que se está elaborando, bueno, pues que incidamos más en que algunas medidas se apliquen de alguna manera pues más específica, dedicada a jóvenes, porque son el futuro.

Ya he dicho en mi primera intervención que, bueno, pues hay estudios que se está viendo que las personas que ahora van a vivir "voluntariamente" -voy a decir, porque yo... bueno, luego seguiremos con ese tema- son personas que rondan entre los 55 y 60 años, pues que ya se han jubilado o que tenían ya una residencia anterior, o tienen una segunda vivienda, y deciden ir a vivir al campo "voluntariamente". Entonces, por eso creemos que hay que incidir en los jóvenes, que son los que van a formar una familia y los que van a asentarse y van a generar empleo.

Señora Gómez, bueno, es que dice que es un problema de España. Ya lo sabemos, y de parte de Europa también. Pero es que somos los últimos. Yo creo que es significativo que somos los últimos. Los últimos... vamos, los que más perdemos. Entonces, yo creo que, partiendo de la base que es verdad que es un... que es un problema general de muchos territorios, pero, bueno, nosotros nos tenemos que centrar en nuestra Comunidad, y más cuando nos avalan estos datos.

Bueno, yo la verdad es que estoy un poco perpleja por las intervenciones tanto de usted como de la portavoz del Partido Popular. Me parece muy surrealista y me gustaría saber si tanto usted como usted esta misma intervención que han tenido aquí serían capaces de hacerla en los pueblos, de verdad. Y cualquiera diría que aquí es que estamos haciendo una proposición no de ley dicta... no sé, que estamos obligando a la gente; estamos diciendo que tengan la oportunidad aquellos que quieran irse.



No sé lo que a usted le asusta tanto, de verdad. Que le sorprende que aquellos que... que no tengan posibilidades en las ciudades. Pues es que abra los ojos, es que hay gente que en las ciudades no encuentran trabajo, y más después de la pandemia. Yo no sé en qué mundo vive, pero es verdad; y es una salida. Pero, por supuesto, es una salida voluntaria. Es que yo no sé qué se están pensando ustedes, ¿que vamos a venir aquí a obligar a la gente a que se vaya al pueblo? ¿Me van a obligar ustedes a mí que venga a vivir a Valladolid? O sea, es que la verdad, es que me parece tan surrealista que es... es que casi me quedo sin argumentos porque no sé qué responder ante sus intervenciones.

Están aplicando medidas. Ustedes, cuando aplican estas medidas, ¿también están obligando a la gente, están vulnerando los derechos de las mujeres cuando dicen que las están formando para que vayan a los pueblos? Que me propone una enmienda: "continuar...". ¿Continuar vulnerando los derechos de la gente? Aquí nadie está diciendo nada de vulnerar. Estamos diciendo que alguien que libremente, voluntariamente, o porque decida cambiar de vida. Porque sí es verdad que en los años sesenta igual la gente cambió el chip y empezó a vivir de otra forma en el campo. ¿Y qué pasa? Pero voluntariamente. De verdad, es que me han dejado... pero perpleja. Ya digo que... que es que, después de escucharles, ya no sé ya lo que nos espera en esta Comisión, porque me parece de un surrealismo total.

No comprendo su sorpresa cuando ve la propuesta de resolución, y luego encima me presenta una enmienda de "continuar promoviendo", bueno, pues un poco lo que yo planteo: ¿en dónde está la sorpresa y dónde está la obligación y la vulneración de derechos de las personas a fijar su residencia donde quieran? Pero, eso sí, que cuando vayan al pueblo, pues que no se vean mermados, ahí sí, sus derechos de tener una asistencia médica o de educación, por ejemplo; o de transporte o de telecomunicaciones o de banda ancha, por ejemplo. Eso sí, eso sí, eso sí que es vulnerar los derechos de la gente, que se vayan a los pueblos, y algunos, que están obligados a vivir en los pueblos -pero los menos- y que no tengan esos mínimos derechos. Eso sí que es vulnerar los derechos de las personas. El ayudar a la gente a que se vaya a un pueblo, implante su negocio y forme una familia y compre una vivienda yo no lo veo, sinceramente, que eso sea ninguna vulneración.

Bueno, en cualquier caso, pues, bueno, yo la verdad es que, además, como siempre nos acusan de que venimos con PNL huecas y vacías, pues, al preparar la PNL sí que me he documentado y he visto unas cuantas ideas que me parecían, pues de verdad, me parecían muy positivas, y venía yo en plan, pues bueno, en plan positivo para ofrecerlas, porque me parecía interesante y, además, de fácil aplicación en nuestra Comunidad, y que, bueno... Pero, claro, es que ya me... me asusta, porque si dicen "no, es que están vulnerando los derechos...". Sinceramente, cuando a mi hijo, que tiene 16 años, han ido a decirle que no necesariamente tiene que estudiar una carrera, que puede estudiar una Formación Profesional, pues igual ya me asusto, porque igual ya vulnera los derechos a que mi hijo no pueda decidir qué carrera o qué formación deba elegir en el futuro. Entonces, yo creo que me las voy a ahorrar, porque como, sinceramente, no parece que vayan ustedes a hacer... Y eran muy interesantes; me las voy a guardar para la próxima vez, que seguro que tengo oportunidad de... de contarlas.

En cualquier caso, como digo, sí vamos a aceptar la... la enmienda, lo único que agradecería que me la pasase, porque solo he copiado dos... dos palabras y no



me la sé de memoria. Vale, pues dice así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo el atractivo del medio rural con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el mundo rural, en especial, jóvenes y mujeres”.

Votación PNL/000795

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Bueno, pues muchas gracias a todos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Diecisiete... Perdón, dieciséis votos a favor. ¿Alguna...? Votos en contra: ninguno. ¿Alguna abstención? Dieciséis votos a favor, una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del orden del día. Se dará lectura por la señora secretaria el tercer punto del orden del día.

PNL/000796

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 796, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis... don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas. Las dos proposiciones no de ley defendidas anteriormente por mis compañeras, como esta y la siguiente, están extraídas de los grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y no entramos en el plan estratégico, ya que entendemos que es un trabajo a otro nivel, y, menos aún, en los ecoesquemas, que esperemos que haya pronto un acuerdo nacional tanto con las Comunidades Autónomas como con las OPA y cooperativas.

Pero sí extraemos ideas de esta parte previa del diagnóstico y análisis de necesidades. Así, aparte de estudiar asuntos interesantes y ver por dónde va a ir el devenir de la política agraria en los próximos años, también desmentimos una falacia más de las derechas, en las que dice que el Ministerio no dialoga.



Dentro del Objetivo 2, el estudio analiza las siguientes cuestiones, entre otras: “Fomentar y atender las demandas de los consumidores hacia productos más sostenibles –palabra que es... palabra esta que parece que produce urticaria a algunos miembros de esta Comisión, tal como pudimos observar en la pasada Comisión–, favorecer la valorización del modelo de... de producción europeo, diversificar los mercados de origen y destino y los productos tanto en importación como en exportación”. Esta necesidad obedece a varias cuestiones en todas las relacionadas con la orientación al mercado de los productores... de las producciones.

En el primer... en primer lugar, en el análisis del Objetivo 9 ha quedado... queda plasmada la... la demanda creciente de los consumidores hacia productos más sostenibles, aspecto que cobra aún mayor relevancia, si cabe, en el marco del Pacto Verde de Europa y de la Estrategia “De la granja a la mesa” y la Estrategia de la Biodiversidad, presentadas por la Comisión en mayo de dos mil veinte. Por... por ello, el reto es fomentar y atender estas demandas, mejorando la competitividad y sostenibilidades de las producciones y su orientación al mercado. Obviamente, volvemos a insistir para que luego no sean tan simplones en sus respuestas: no obligamos, las Administraciones recomiendan o promueven o apoyan, pero no obligamos.

Por otra parte, es evidente que el modelo europeo de producción, con sus estándares de... en materia de medio ambiente, sanidad, de bienestar animal, juega un papel importante sobre la competitividad de los sectores y su relación con otros mercados no comunitarios, con otros estándares y requisitos a la producción y costes menos elevados. Procede, por tanto, valorar nuestro modelo productivo.

Finalmente, se ha observado en determinados sectores una concentración de orígenes y destinos de importación y exportaciones, así como de productos... de productos importados y exportados, por lo que se antoja necesario apostar por la diversificación para mejorar la orientación al mercado de nuestras producciones, al mismo tiempo que disminuyen las incertidumbres.

Es de destacar el papel que las denominaciones de origen y otras figuras de calidad diferenciada que vinculan la reputación de los productos con el origen geográfico como estrategia de diferenciación. Del mismo modo, es muy destacable el papel de la producción ecológica, especialmente como ayuda a la sostenibilidad ambiental y en línea con los desafíos del cambio climático. El papel que desempeñan estas figuras contribuyen a presentar y prestigiar a los territorios que las ofrecen y, por afinidad, mejorar el... la imagen global de dicho territorio.

Ya vimos en la Comisión anterior, en otra proposición no de ley sobre la agricultura ecológica, lo mal que estábamos en Castilla y León en materia de producción ecológica, aun reconociendo que se han hecho cosas en estos últimos años, pero aún seguimos mal.

En Castilla y León en el año dos mil veinte hay registrados un total de 1.494 operadores ecológicos, se han cultivado 69.916 hectáreas bajo los criterios de agricultura ecológica, se han registrado 138.169 cabezas de ganado, que se han gestionado en 136 granjas ganaderas, y se han contabilizado 396 operadores industriales.

Del total de la superficie sembrada, destacan los prados y pastos, 27 %; los cereales, 20 %; seguidos con las plantas cosechadas en verde para alimentación animal, 10 %; el viñedo, 12 %; las legumbres secas, 8 %; y los cultivos industriales, 6 %.



En cuanto al número de cabezas de ganado, el 72 % son aves de corral; el 15 % avicultura; seguido del ovino, un 5 %; el porcino, un 3,7 %; el caprino, un 2,2 %; y el bovino, 1,9 %.

Por provincia: Zamora y Valladolid son las que más superficie dedican a la agricultura ecológica, con el 44 % de la superficie regional; León es la provincia con mayor número de granjas ganaderas; Valladolid es la provincia con mayor número de actividades industriales relacionadas con la producción vegetal; y Salamanca la que registra mayor número de actividades relacionadas con la producción animal.

Respecto a la actividad industrial en producción vegetal, el 35 % se centra en la elaboración de bebidas, el 30 % se dedican a la manipulación y envasado de frutas y hortalizas y de otros productos alimentarios de origen vegetal, y se produce un aumento de las industrias de transformación... de elaboración de alimentos de producción animal.

Aunque de momento las cifras son bajas, teniendo en cuenta el potencial agrario de Castilla y León, la evolución, tanto en número de productores como de superficie acogida, está en constante crecimiento. Esto hay que reconocerlo, sobre todo desde el año dos mil quince, donde solamente había 35.615 hectáreas y 752 operaciones. Pero no nos dejemos engañar por estas cifras, ya que, en términos absolutos, solamente representa el 7 % de la superficie total agraria, y en ganadería no llegamos todavía al 1 %, muy lejos de los objetivos marcados por la Unión Europea.

Según el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de Castilla y León 2016-2020, en el... en el mundo hay 40 millones de hectáreas, de las cuales 10 están en Europa. De estas, 1,7 millones están en Castilla... están en España, y Castilla y León, pues, como vemos, está muy lejos. Y, además, este plan, según la memoria, que está dotado con 56 millones de euros, es solamente dinero del Programa de Desarrollo Rural, como siempre.

Esta... estas figuras han seguido una tendencia positiva en los últimos años, con aumentos generalizados en todos los sectores en operaciones y superficies. Unido a lo anterior, la demanda de productos de calidad diferenciada va también en aumento en los últimos años, del mismo modo que aumenta su valoración por parte de los consumidores. En Castilla y León hay en la actualidad 69 figuras de calidad, de las cuales 37 son denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, 27 son marcas de calidad y 5 son... reconocimientos. Y no está mal, hay que reconocerlo, ya que en toda España, en el informe del año dos mil diecinueve, eran 197. De las denominaciones de origen destacan 14 vinícolas, 9 cárnicas, 4 lácteas, y el resto es muy variado. Además, están enmarcadas en estas figuras unas 20.000 explotaciones y unas 1.400 industrias transformadoras.

En el año dos mil diecisiete había 3.319 indicaciones geográficas de calidad diferenciada registradas en la Unión Europea -cuando éramos 28-, que abarcaba una amplia gama de productos y modelos de producción agroalimentario, y que agrupaban tres tipos de estructuras diferenciadas: las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas y las... especialidades tradicionales garantizadas. Se aprecia que los 5 principales países mediterráneos de la Unión Europea son los que más han desarrollado sus estructuras, de forma que las Denominaciones de Origen y las... y las IGP ya representan el 76 %. De todas ellas, el 70,59 % alimentos y 81 % de vinos.



Las estructuras denominación de origen y las IGP en España ocupan la tercera posición en el *ranking*, por detrás de Italia y de Francia, que son los grandes líderes mundiales. Pese a las tendencias crecientes, tanto en la producción como en la valoración y demanda, y tratarse de una oportunidad para aumentar el valor añadido de los productos, el potencial de crecimiento en producción de estas figuras es aún muy importante, tenemos una capacidad de crecimiento todavía muy importante.

Si tenemos en cuenta, por otro lado, que nuestro liderazgo en agricultura ecológica -no será así en el caso de Castilla y León-, pero... y por otro lado, que estos productos, por sus características, permiten aumentar el valor añadido y sirven para mejorar la renta de los... de los productores, se hace necesario actuar sobre su potenciación de cara al futuro como medio para mejorar la posición del sector productor.

Por lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas". Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En tiempo... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Pues bien, señorías, insiste el Grupo Socialista de nuevo en esta Comisión en la palabrería hueca de la Agenda 2030. Hoy nos traen una propuesta que, bajo la fórmula de fomento de producciones de calidad diferenciada y ecológica, puede amparar cualquier cosa. Es decir, que no nos proponen tampoco nada concreto, nada útil para los problemas reales de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, que no se solucionan añadiendo la muletilla sostenible y ecológica a cualquier ocurrencia.

Castilla y León cuenta ya con una prestigiosa producción agropecuaria de calidad, tradicional y natural, desde productos lácteos hasta productos vitivinícolas, pasando por los cereales. Lo que necesita nuestro campo es abaratar los costes de producción y optimizar las cadenas de distribución para poder competir con éxito en el resto de España, Europa, y en eso que ahora llaman mercado global.

Para ello, resulta imprescindible impulsar la imagen exterior de los productos de Castilla y León, y también es esencial apoyar el emprendimiento y el cooperativismo. Así que, en vez de hacernos perder el tiempo con el mantra del cambio climático, esta Cámara debería dedicar sus esfuerzos a perseguir aquellos objetivos que sean realmente útiles para nuestro sector agrícola y ganadero.

Si de verdad se aspira a lograr cualquier liderazgo, nuestra atención debería centrarse, por... por ejemplo, en el papel que deben desempeñar nuestros campus universitarios, que con una inversión necesaria podrían ponerse a la cabeza de la investigación agrícola, forestal y ganadera, y constituir un referente para el resto de Europa, y un reclamo para los estudiantes de otros países en vías de desarrollo.

Esta es la diferencia que deberíamos de perseguir para garantizar un futuro mejor, en vez de gastar recursos poco originales en programas que repiten los



mismos tópicos que circulan por todas las regiones de Europa al calor de la moda del cambio climático, impulsadas por la ONU y por el Foro de Davos. Por lo cual, votaremos en contra de esta proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario... por Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Francisco Javier Panizo García.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Comenzaré dándoles unos datos iniciales al respecto de la evolución del sector en la producción ecológica en Castilla y León entre los años dos mil quince y dos mil veinte: se ha incrementado en un 96,94 % el número de operadores ecológicos; la superficie de este tipo de producción se ha incrementado, a su vez, en un 96,31 %; las ubicaciones ganaderas de producción ecológica se han incrementado en un 115,87 %; además, se han incrementado en un 87,66 % los productores de productos ecológicos.

Como ven, la evolución es realmente palpable, señorías. La Consejería, por su parte, adoptó el Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León con el fin de... de desarrollar este tipo de producción en nuestro territorio. Entre las actuaciones que se están desarrollando hoy en día tenemos, por una parte, el incrementar el conocimiento de este tipo de producción sostenible y, por otra, la profesionalización del sector, la mejora de su competitividad y el fomento de la comercialización, tres pilares muy importantes.

Recalcar, en este sentido, que en el marco del Programa de Desarrollo Rural se ha incorporado, por primera vez, una ayuda a la participación en regímenes de calidad. Esta ayuda, a su vez, tiene varios objetivos: primero, considerar un factor incentivador de los sistemas agrarios tradicionales; segundo, aumentar el valor añadido de los productos finales; y tercero, reforzar la presencia en los mercados de los productores.

Siguiendo con las ayudas, decirles que es la Dirección General de Política Agraria Comunitaria la que se encarga, además, de la gestión y de las actuaciones relacionadas con las ayudas directas de la PAC, y también de aquellas cofinanciadas con el... el FEADER, en relación a las ayudas a la agricultura ecológica.

La producción ecológica estaba contemplada en la programación dos mil catorce-dos mil veinte, y, a excepción del dos mil diecinueve, todos los años se han establecido convocatorias para que los agricultores pudieran suscribir compromisos para dicha producción. Ha tenido tal acogida que se ha visto un incremento porcentual de hectáreas, teniendo en la actualidad más de 50.000 hectáreas a día de hoy.

Por su parte, desde ITACYL se está desempeñando una labor de fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, de tal manera que, a día de hoy, hay 69 figuras protegidas de calidad, lo que nos sitúa en un referente a nivel nacional e incluso europeo. Hemos creado la marca Tierra de Sabor, que ha logrado la cohesión de cerca de 900 productores, y hay 1.400 operadores en producción ecológica.



Las actuaciones no finalizan con el reconocimiento de una nueva figura de calidad agroalimentaria, sino que tenemos actuaciones de apoyo, de seguimiento de la actividad, de aprobación de presupuesto, elaboración de estadísticas de producción y de comercialización, entre otras, pues tan importante como la elaboración de todas estas medidas es su medición.

Durante este año dos mil veintiuno se quiere dar, además, un apoyo directo desde la Consejería a las entidades promotoras y gestoras de figuras de calidad alimentaria de nuestra Comunidad. Entre las actuaciones que se pretenden llevar a cabo están, por una parte, el soporte a las figuras de calidad alimentaria de Castilla y León, la... la llevanza de los registros oficiales de organismos de control y operadores, y la inclusión que, además, se desarrollará en el programa de control integrado de calidad diferenciada de actividades de certificación y control, algo que ustedes también entendemos que reclaman en su propuesta de resolución.

Todo ello, asumido... sumado, perdón, a los compromisos fijados en la programación de la nueva PAC prevista para enero del año dos mil veintitrés, entre los que está la creación de medidas de apoyo a los métodos de producción de agricultura ecológica, hacen que tal y como está expresada su resolución, de momento, no podamos apoyarla. Creo que la siguiente... el siguiente grupo parlamentario les va a hacer una... una enmienda. Estaremos pendientes de su... de su tratamiento para decidir el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Pues sí, vamos a... vamos a plantearles una enmienda para intentar extraer una lectura positiva de... tanto de esta... de esta proposición no de ley como de... del tono de la propia Comisión hoy, y no desde un poco de las dos anteriores. Pero créame si le digo que, después de la intervención del señor portavoz de Ciudadanos -que suscribo... suscribimos en su totalidad- y de la intervención de Vox, que... de la representante de Vox, claro, se encuentran ustedes con... con la situación que ustedes mismos provocan.

Yo se lo vengo diciendo con serenidad y con... con bonhomía, con la intención de que modifiquen su actitud. Pero, evidentemente, si ustedes se van a la izquierda de lo más radical, abrazando postulados extremos, pues se encuentran en el otro extremo, pues alguien que les sale a la contra, y ni... ni ustedes ni quien así hace las cosas nos permite aprovechar para el campo, pues, lo interesante, lo razonable, lo que podríamos decir sensato que puede encerrarse en propuestas de resolución como esta, que es lo que intentaremos nosotros aproximar un poco, ¿verdad?

Claro, no reconocer en su tenor literal en la propuesta de resolución, como ustedes dicen, que se insta a la Junta al fomento de producciones de calidad diferenciada y ecológicas, cuando es algo que se viene haciendo desde tiempo inmemorial, y especialmente con mucho hincapié en los últimos años, pues hombre, es un cierto desdoro, es un... es un poco algo que usted convendrá, señor Cepa, como yo, que,



siendo educado y respetuoso como es, con la... con el buen hacer de las instituciones, es lo primero que hay que reconocer, ¿no?, que eso es así.

Que, como decía un compañero mío en anterior intervención, ¿que eso nos hace estar absolutamente satisfechos de lo que venimos haciendo? Pues por supuesto que no. Hay que hacer mucho en esta materia. Pero hay que reconocer que en... en Castilla y León, en estos momentos, hay un Plan Estratégico de Producción Ecológica para Castilla y León, y que no se puede desdeñar la labor tanto en la promoción de figuras de calidad, en esas 69 a las que usted se refiere que se han aprobado, que somos líderes en España, y me atrevería a decir en Europa, de las regiones con figuras de calidad. Pero esto hay que decirlo. Usted asiente ahora, pero no lo dice en su intervención. Sea... No, he estado muy atento. Perdóneme que le diga, he estado muy atento, y no se lo he oído decir con el énfasis adecuado. *[Murmullós]*. Lo suelta... lo suelta de rondón, y no de esta manera tan explícita. Esto hay que decirlo así, rotundamente: somos líderes en figuras de calidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Somos líderes en excelencia de la promoción agroalimentaria. Somos líderes en una calidad más allá de lo ecológico, más allá de lo ecológico. También en alimentos ecológicos. También.

Estamos evolucionando muy satisfactoriamente en cuanto a la... el incremento de ganaderías o de producciones asociadas a lo ecológico y a superficies de cultivo. Ahora, también seamos sensatos, no pretendemos... no pretendamos, ni ustedes lo van a pretender, que, por abrazar ese marchamo de la ecología y del ecologismo, nos enamoremos tan desmedidamente de la ecología y el ecologismo que terminemos haciendo a todas las producciones y todos los ganaderos y agricultores de Castilla y León ecológicos. Porque esa es una es una... es una quimera, no va a poder ser así.

Ahora, sí me atrevo a decirle, como usted sabe, que todo aquel productor, en estos momentos en Castilla y León, que ha visto un nicho de oportunidad en el... en la producción ecológica y en la mejora de la calidad de las producciones, ahí ha tenido apoyo desde las instituciones de la Junta de Castilla y León, especialmente, lógicamente, de la Consejería de Agricultura, y muy específicamente del ITA, que está acompañando, el Instituto Tecnológico Agrario, desde el momento en que toma la decisión hasta que este emprendedor adquiere o ya constituye su... su velocidad de crucero en la singladura que... que empieza, ¿no? Siempre va a haber un apoyo en esta materia. Siempre.

Usted sabe, además, que se ha... en ese plan estratégico se ha apostado decididamente, incluso desde la parte presupuestaria, dentro del Programa de Desarrollo Rural, por dedicar una parte mollar de inversión millonaria en apoyo a este sector de agricultura ecológica. Y si no lo sabe, se lo digo yo. Aparte de que se ha venido apoyando tanto a los compromisos de agricultores que hacen el mantenimiento en producción ecológica como los que se apoyan mediante el inicio en lo que se llama la... la conversión de explotación en los años que dura este... este incentivo



a la conversión, eso, tanto en la nueva programación de la PAC se van a mantener estos compromisos de... hasta dos mil veinte, e incluso en dos mil veintiuno se va a efectuar una nueva convocatoria de incorporación en las condiciones, lógicamente, que determinen los reglamentos de transición.

Y en lo que se refiere ya en sí a la nueva PAC, se actuará también sobre medidas de apoyo a los métodos de producción ecológica o de agricultura ecológica, que tendrán ese reflejo en el Plan Estratégico de la PAC, que yo creo que en ese Plan Estratégico Nacional de la PAC, de donde usted –usted mismo lo ha reconocido– ha extraído el contenido de esta proposición no de ley, es donde a mí me gustaría apelar a una modificación de la propuesta de resolución que... que nos gustaría que... que figurara, porque no solamente se trata de que se sigan apoyando desde aquí las figuras de calidad y las de producción ecológica, sino también que se arbitren instrumentos, medidas de apoyo, de acción en el plan estratégico, que vayan en este mismo sentido para potenciar esa agricultura tanto ecológica como de producción de calidad.

Y volviendo, para... para terminar –y ya entro en la propuesta de resolución–, volviendo al hecho incontrovertible de que la Junta de Castilla y León tiene un apoyo inequívoco en esta materia, le digo que... le decía antes que más allá incluso de lo ecológico, además de apoyar a lo ecológico y estar apoyando a la... a los alimentos o a las producciones de calidad diferenciada, junto con lo que decía el representante de Ciudadanos, la marca de territorio Tierra de Sabor y la 69 denominaciones de origen y marcas específicas, sí le digo que el ámbito de la ecología la... la transformamos no en ecologismo, sino en planteamiento de sostenibilidad ecológica. Llevo repitiendo hasta la saciedad que hay que ser ecológico, no ecologista, porque, cuando uno se transforma en ecologista, se vuelve eco-ilógico. Eso es ilógico. Lo que es... hay que ser es ecológico, no ecologista, y eso es lo que normalmente los que creemos en estas materias intentamos ser.

Por tanto, le digo una frase que entenderán claramente: no se trata solo de que haya una producción de agricultura ecológica, sino hacer sostenible y compatible ambientalmente las producciones tradicionales. Y para eso también hay otros caminos. Usted sabe que hay una agricultura integrada, una agricultura de mínimo laboreo, una agricultura de reducción de costes, una agricultura de optimización de los recursos, una agricultura que, en definitiva, vuelve otra vez a reeditar de una manera, digamos, como de moda, lo que se llama ahora mismo la economía circular en versión agraria, que en el fondo no es nada más que reducir, reciclar y reutilizar, como se ha venido apelando siempre a esos tres conceptos.

Pues eso es lo importante. Además de propiciar una agricultura ecológica, hacer que la... el resto de la agricultura, cualquiera que sea el camino, sea una agricultura productiva, competitiva, de calidad, ecológica, sostenible, en definitiva, basada en el esfuerzo cooperativo, infinidad de... de detalles de ese estilo. En ese camino nos encontraremos en positivo todos.

Bueno, termino ya con esto. Por supuesto, mi idea era que ustedes aceptaran una propuesta de transacción, y para que vean que no hay trampa ni cartón, le doy a elegir. Le doy a elegir dos opciones. Nos da lo mismo, siempre y cuando haya un buen espíritu positivo respecto de estos temas.



La primera es muy sencilla, que es decirle: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo el fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas”. En el fondo, es una pequeña variación, como decía su compañera, casi insustancial, respecto de lo que ustedes proponían.

Ahora, si me pide lo que me pide... que le diga lo que me pide el cuerpo, yo le diría, yo le diría que -y le doy a elegir, para que vea- el gusto me lo daría mucho más, si usted tiene algún detalle alguna vez conmigo, alguna vez, que, además de eso, yo le continuaría diciendo: “... instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo el fomento de las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, así como a requerir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la incorporación de medidas de apoyo a estas producciones en el Plan Estratégico Nacional de la PAC”.

Le doy a elegir la que usted quiera. Si quiere desechar la... la última que le digo, mire, no me hará ese favor, no me dará en el palo del gusto, pero ¿qué le vamos a hacer? Dialogar y convenir con los demás también es ceder, y en eso somos capaces de tener siempre talante dialogante. Usted elige.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Pero, don Óscar, si con el que más hablo yo aquí es con usted de esta Comisión. Ya sabe, ya sabe el aprecio que nos tenemos. *[Murmullos]*. Casi. Además, ya se puede... que hace no mucho no se podía. Bueno, vamos a ver, le voy a dejar para... para el final.

La señora Pinacho, de... de Vox. Pues, si usted cree que viene aquí a perder el tiempo con nuestras proposiciones huecas, pues no venga. Y si viene, pues a lo mejor nos plantea alguna vez alguna iniciativa suya y podremos debatir qué es lo que opina el partido ultraderechista Vox sobre la agricultura y la ganadería, concretamente en Castilla y León. Pero, vamos, que si usted cree que viene aquí a perder el tiempo, pues no venga. A lo mejor hasta nos podemos ahorrar algo y todo. Quiero decir, me parece una falta de educación por su parte... Yo puedo estar... puedo entender que no esté de acuerdo con nuestros planteamientos, pero que empiece con ese planteamiento, por ahí vamos por mal camino, señora Pinacho, lo siento mucho.

Señor Panizo -que no me confunda de apellidos-, vamos a ver, usted suele utilizar las PNL que hacemos nosotros, empieza a darnos una... datos que se los podría ahorrar, no por nada, sino porque yo ya... yo ya los he dicho previamente en mi exposición de motivos. No ha dicho nada nuevo de lo que yo había... había dicho. Pero, claro, sí le tengo que hacer un pequeño comentario: si incrementamos de uno a dos, pues es un 100 %. El problema está que Castilla y León tenía una bajísima producción en ecología; entonces, cualquier intento del quince al diecinueve, pues de 35.000 a 69.000 hectáreas, pues claro que es una diferencia sustancial, pero es... es insignificante de cara al siete por... que solo supone el 7 % de la... de la tierra útil total, comparado con otras Comunidades Autónomas. Y eso, y también lo quiero decir un



poco al portavoz del Partido Popular, nos genera un problema: nos genera el problema que en el año dos mil treinta la Unión Europea sí nos exige que, como mínimo, el 25 % de la producción tiene que ser ecológica, y Castilla y León va muy mal.

Por eso Castilla y León no quería, en los primeros... en los primeros borradores del Plan Estratégico, no quería bajo ningún concepto que la agricultura ecológica se planteara en el primer pilar, porque sabía que perderíamos muchísimo dinero. Si la agricultura ecológica hubiera ido en el primer pilar, perderíamos dinero. Por eso se va al segundo pilar, como... como se ha estado haciendo hasta ahora tradicionalmente.

No he visto todavía un solo euro a mayores de lo que plantea el Programa de Desarrollo Rural para agricultura ecológica en Castilla y León. Ni uno. *[Murmillos]*. No sé en otras Comunidades Autónomas, yo me sé la... me sé la de Castilla y León. Ni un solo euro... ni un solo euro. Es más, se empieza a trabajar con el tema de la agricultura ecológica en Castilla y León no por convencimiento de la Administración, sino por exigencias de la Unión Europea, que eso también hay que decirlo. Es decir, que... que sepamos un poco en el contexto en el que estamos.

Entonces, quiero decir que eso, pues que... pues, por lo menos, tener estas cosas claras. Porque, por ejemplo, si se nos... yo no sé ahora mismo el porcentaje que tenemos ejecutado de... del PDR en el tema de la agricultura ecológica, pero si ya tuviéramos el 100 %, andaríamos dos años sin nada, o pondríamos dinero autonómico, o se puede hacer, si nos lo permiten los... los reglamentos transitorios, seguir con la política antigua con los dineros nuevos, como ha pasado... como ha pasado en otros... en otros tiempos.

Una cosa antes de empezar con el señor portavoz y amigo del Partido Popular. Yo creo que, sinceramente, que en estas proposiciones no de ley, o nosotros nos explicamos muy mal, o ustedes no nos entienden. Es decir, porque estamos utilizando, sobre todo estas y las que van a venir las... las próximas semanas, exclusivamente el diagnóstico y los objetivos del Plan Estratégico Nacional, es un... un diagnóstico en el cual se plasma encima de la mesa los problemas y las necesidades que hay en la agricultura de todo el Estado español, que nosotros intentamos, sobre todo luego, en la exposición de motivos, también referenciarlo a Castilla y León, y anticipar o proponer medidas que se van a tener que poner o que ya se están poniendo, que yo no las niego. Yo en ningún momento niego que aquí no... que aquí no se haya hecho nada. Sí que me cuesta más defender lo de la agricultura ecológica por lo que he dicho anteriormente, porque ha sido impuesta.

Pero lo de las figuras de calidad se lo vuelvo a leer, señor Reguera, literalmente, lo que dije: "En Castilla y León hay en la actualidad 69 figuras de calidad, de las que... de las cuales 37 son denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, 27 marcas de calidad, 5 recomendaciones. No está mal, ya que en España, en el informe del diecinueve eran 197". Hombre, más... ¿qué quiere que le diga? ¿Que lo hace todo perfecto? Esa frase la... *[murmillos]* ... la he dicho... No, de Europa no, porque de Europa son tres mil y pico. *[Murmillos]*. Fíjese, 3.000... No, no, no, de Europa... no podemos compararnos con Europa porque, si en España somos el 35 %, de Europa... Europa tenía en el diecisiete 3.319. Entonces... Y estamos muy lejos de Italia y de Francia, competidores directos nuestros. Competidores directos nuestros.



Y nos guste o no nos guste, aparte de las estrategias de la... que está marcando la Unión Europea –que de... socialcomunista y esas cosas que nos dicen de vez en cuando, tal, no... no tiene mucho–, nosotros no vamos a poder competir con precios con las producciones de otros países del mundo. Y, aparte de las exigencias europeas de calidad, de sanidad, de... de bienestar animal, de... de estándares ambientales, etcétera, etcétera, solo podemos competir y tendremos futuro mejorando la... que los productos cada vez sean de mayor calidad. Y una vía, que no la única, una vía, efectivamente, es la promoción, que no imposición, de la agricultura ecológica y de las... y de las denominaciones de origen y marcas... y marcas reconocidas. Es una vía. Las otras vías que ha dicho el señor Reguera, pues, obviamente, también. Yo no voy a decir... a lo mejor en mi pueblo no hay ningún... no hay ningún ganadero ecológico, pero las vacas están en el campo todo el día. Pues eso, vale, pues no será ecológico al cien por cien, pero es ecológico o es... o, por lo menos, producen alimentos de mucha... alimentos de mucha calidad.

Todo eso... y es un poco lo que estamos intentando. Por eso quiero... Y porque, además, en el tema este, y me gustaría porque, además, ya lo estoy anticipando de dónde estamos sacando las cosas, léanse por favor los objetivos de... del Plan Nacional, porque creo que todos estaremos de acuerdo en los objetivos y en las... y sobre todo en las necesidades. Hay unos estudios de mercado, hay unos estudios en el que explica cómo... por dónde va esto, por dónde puede ir esto, muy importantes. O sea, sinceramente, yo me estoy quedando sorprendido, que... que se decía de que no se había hecho nada, y hay un trabajo de fondo... Luego veremos cómo acaba el Plan Estratégico, luego veremos cómo acaban los ecoesquemas, si los vamos a complicar o los vamos a simplificar. Eso es un tema que está ahí, y que ya... y que esperemos, pues, que el Ministerio y las Comunidades Autónomas y los representantes del... del sector sean capaces de llegar a un acuerdo. Pero, desde luego, en lo que es el diagnóstico y las necesidades, creo que muy pocos de... muy pocos podemos estar en contra.

Y no estamos obsesionados ni con el ecologismo ni con ninguna de esas cosas, sinceramente. Igual, yo es que, el otro día, en la Comisión del otro día, sobre todo en el debate que tuvo usted con mi compañera... con mi compañera María Rodríguez, al final decíamos, y no... no tanto con su argumento, sino sobre todo con el argumento de Vox, si llegáramos al extremo de sus argumentos, estábamos ideologizando a los niños cuando hacíamos los... los programas de frutas en las escuelas; llegando al extremo las cosas que ustedes nos... nos están diciendo, nos están acusando, el que incentivemos que los niños coman frutas en la escuela, eso va a ser hasta ideología. *[Murmullos]*. Sí, en algunos de ustedes. Si... si analizan fríamente lo que nos llevan diciendo últimamente en estos términos, últimamente en estos términos, al final, digo, nos van a... nos van a obligar a ponernos el pin parental para que los niños puedan comer fruta en el colegio o... o leche, llegando a esa conclusión.

Bueno, creo que la presidenta ha sido muy generosa porque me ha puesto el tiempo tarde. Entonces, creo que... Lo que sí quiero decirle, vamos a ver, señor Reguera, si usted... si usted sabe que es... que los dos somos buenos en este aspecto, buenas personas, y me pedía que le... que le aceptara la segunda. Pero usted pues sabe que no le puedo aceptar la segunda, no porque esté en contra de lo que ha dicho, sino porque he empezado mi intervención diciendo que no nos metemos en el desarrollo del Plan Estratégico, que nosotros simplemente estamos



sacando ideas e iniciativas del diagnóstico. Entonces, permítame que en este caso no se lo acepte. Entonces le acepto su primera... su primera transacción. ¿Vale? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Puede leerla, por favor, la propuesta?

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo las producciones de calidad diferenciada y ecológicas”.

Votación PNL/000796

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Como la propuesta de resolución conlleva variaciones sobre la inicialmente presentada, cualquier grupo parlamentario podrá solicitar la palabra para manifestar su posición definitiva sobre el mismo. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar este turno?

Pues, si no... sin más, procedemos... concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En total, diecisiete votos emitidos: dieciséis votos a favor, un voto en contra. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000797

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 797, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz, don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un plan para incrementar la competitividad de las explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. La verdad es que esta me da... me da un poco más de miedo, y entonces, vamos a ver, si fuéramos capaces de llegar al pleno al quince



y aprobar este... esta tarde las cuatro. Sí les quiero comentar, y... que a veces parece que esto es agrario, pero el otro día, haciendo memoria, esta Comisión hemos aprobado 33 iniciativas, de las... de las presentadas. Eso quiere decir que, de las... de las 33 iniciativas, posiblemente 32 y media sean del Partido Socialista y media de los otros grupos.

Quiero decir que... que hay... sí que hay consenso, que a veces nos calentamos y... pero que... Y, además también, que... que se me olvidó decir antes, y como entra dentro del concepto de la... de esta iniciativa, les quiero recordar, sobre todo a los... a los procuradores del Partido Popular, que el secretario de Estado de Agricultura es el mismo, el que tenían ustedes y el que tenemos nosotros, es el mismo. Es... es el mismo. Quiero decir, para... porque muchas veces, en agricultura y ganadería la verdad es que la ideología, salvo cuando nos metemos en extremos, es... es complejo. Cuando nos metemos en extremos. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

El concepto de competitividad es complejo y relativo. En relación a la competitividad del sector agrario, se puede analizar como la capacidad de un sector para vender productos que satisfacen la demanda del mercado en precio, calidad y/o cantidad, al tiempo que se aseguran unos beneficios a lo largo del tiempo, permitiendo su crecimiento y progreso económico en un marco de desarrollo sostenible. De este modo, la competitividad está relacionada con prácticamente todos los objetivos de la PAC y, por ende, con los factores de producción, los medios de producción, la sostenibilidad de los... de las producciones, el uso de los recursos, la aplicación de las nuevas tecnologías y la... y la comercialización, entre otros.

Aunque su medición es compleja, la competitividad a futuro o largo plazo, en base al indicador dado por la Comisión, se eleva como la parte del valor añadido que se genera que se invierte en mantener la actividad, en vez de ser consumida sin más. Durante los próximos años se prevé que la renta agraria continúe sometida a presiones derivadas de una ralentización del aumento de la productividad del sector agrario, mientras que los márgenes se verán comprometidos debido a las tendencias divergentes de los costes de producción y de los precios de los productos, a menos que se sea capaz de minimizar estos efectos, por ejemplo, mediante acciones de mejora de la cadena agroalimentaria, que evite la destrucción del valor, o actuaciones de mejora organizativa en determinados sectores que eviten la creación estructural de excedentes por una ineficacia de sobreproducción.

Supongo que nadie de esta Comisión negará la indicación de necesidades que se... que dicen en el análisis: "Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que se... esta competitividad se encuentra más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y/o colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción".



En este contexto, lograr una producción de alimentos viable y sostenible, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad de las explotaciones dependerá en gran medida de la mejora de la competitividad del sector agrario. La investigación, nuevas tecnologías, la digitalización, junto con la... transmisión del conocimiento, son imprescindibles para este proceso.

Uno de los indicadores para medir la competitividad a largo plazo de las explotaciones agrarias consiste en determinar el porcentaje que supone las inversiones respecto al valor añadido bruto generado. En el último trienio, de... de media, las explotaciones españolas invirtieron solo el 8 % del valor añadido bruto, porcentaje inferior al de buena parte de los países de la Unión Europea y a la media europea, que está próxima al 31 % -vean ustedes la diferencia entre el 8 y el 31 %-. Esta situación es variable según las orientaciones técnicas y económicas que se analicen, pero en ninguna de ellas se alcanza este porcentaje medio de inversión de la Unión Europea.

Por estas razones, la competitividad de las explotaciones agrarias podrían verse comprometida a largo plazo con respecto a la de los países de nuestro entorno, por lo que la evolución de la inversión debería ser paralela al valor añadido bruto ya que, aunque ambas se han incrementado en el último trienio -como hemos dicho-, esto último lo ha hecho en una menor medida que la Unión Europea.

Además, conviene tener en cuenta que la competitividad de cada eslabón de la cadena influye y condiciona al resto. Por eso, el análisis realizado a las explotaciones agrarias se complementa con el realizado en el Objetivo 3 y, en particular, en lo que se refiere al apoyo de las empresas agrarias y agroalimentarias a través de la evolución de la eficacia de las herramientas de mejora del equilibrio de la cadena y la protección del sector producto”.

La dimensión económica media de las explotaciones agrarias supera ligeramente los 42.000 euros/explotación y sigue existiendo un elevado número de explotaciones con una baja dimensión económica (casi el 60 % de las explotaciones tiene una dimensión menor a 8 unidades de dimensión económica, que es un equivalente a 1.200 euros de margen bruto estándar). Esta atomización es más patente en ciertas regiones y en ciertos sectores: el olivar, viticultura, ovino, caprino y carne, por ejemplo, caprino de carne, perdón.

Por otra parte, la titularidad de la mayor parte (el 93,40 %) de las explotaciones agrarias corresponde a personas físicas. Las explotaciones cuya titularidad la ostenta una persona jurídica son más frecuentes en las OTE ganaderas de aquellos sectores con mayor presencia de integradoras y cooperativas (vacuno lechero, aves, porcino y vacuno de cebo), que, además, tienen una mayor dimensión económica como norma general.

La dimensión económica y la cooperación sectorial mejoran la competitividad y la orientación al mercado de las explotaciones, ya que favorece la creación de economías de escala, a la vez que permiten la mejor implantación de estrategias productivas y de comercialización, así como la optimización de los costes de producción.

El 60 % de las explotaciones se distribuyen en cuatro Comunidades Autónomas: Andalucía el 27 %, Castilla-La Mancha el 13 %, Castilla y León y Galicia el 10 %. Las explotaciones de mayor dimensión económica media se ubican en Aragón y en Murcia, donde superan los 82.000 euros, seguido por Cataluña, donde la media se aproxima a los 73.000 euros por explotación. La única Comunidad Autónoma donde



la dimensión media no alcanza los 20.000 euros es Canarias, y por debajo de los 25.000 se encuentran Andalucía y las Islas Baleares.

En cuanto a la superficie neta media asociada destacan las explotaciones de Castilla y León y de Aragón, con 47,64 hectáreas en el caso de Castilla y León y 40,26 hectáreas respecto a... a Aragón, frente a las explotaciones de menor tamaño, como es obvio, Canarias, que no llega a la hectárea, Galicia 4,7, o Asturias 6,75 hectáreas.

En lo que se refiere al número medio de UGM por explotación son... es: Cataluña (47,6), Aragón (43,09), Murcia (38,24) las que cuentan con explotaciones de mayor tamaño; y Canarias (2,56), Islas Baleares (5,24) y Andalucía (5,61) donde se ubican las explotaciones con menor tamaño medio.

Asimismo, y fruto de la... de la situación de partida, se ha detectado la necesidad de... de agrupación del sector productor para ganar dimensión económica, facilitando el poder de negociación con el resto de los eslabones de la cadena e impulsar una mayor participación de los agricultores y, en general, en el valor de sus producciones.

El envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias es patente en todos los sectores, ya que la edad media supera, en muchos casos, como hemos visto, los 60 años, especialmente marcada en determinados sectores agrícolas en los que incluso se superan los 65 años de edad media. Incremento de la competitividad implica necesariamente un aumento de la sostenibilidad tanto de las explotaciones agrarias como de las empresas transformadoras.

La edad de los titulares de las explotaciones puede condicionar la competitividad y la productividad de las explotaciones y, en particular, y por ejemplo, en lo que se refiere a la aplicación de las nuevas tecnologías.

Por todo lo expuesto, les presento la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan para incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas, y herramientas que permitan optimizar los costes de producción".

Aquí volvemos a insistir, como en las otras tres proposiciones de ley anteriores: no decimos que la Junta de Castilla y León no haga nada, igual que no decimos que ninguna otra Comunidad Autónoma haga nada, o que ni el... ni el Gobierno central ni la... ni la Unión Europea hagan nada. Lo que sí es evidente que todos estos antecedentes están extraídos del diagnóstico de la situación actual del sector agrario en España y, por tanto, este problema existe. Entonces, les puedo aceptar sin ningún problema que nos pongan la palabra de "seguir desarrollando". Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña... doña Fátima Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señora secretaria. Pues, en este caso, seré bastante breve. Señorías, la iniciativa que ustedes nos traen aquí, que firman los señores Cepa Álvarez, Jiménez Campano, Campos de la Fuente, Villar Lacueva, Pablos Romo, Rodríguez Díaz e Illera Redón, no es otra cosa que el documento emitido por el Ministerio de Agricultura, titulado, y leo el documento del Ministerio, no el suyo, señores del PSOE, pero que es una copia literal: “Análisis de necesidades para mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad”, y en concreto, el subapartado número 1: “Incremental... incrementar, perdón, la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción”. El resto de antecedentes presentados también corresponden a parte de este documento del Ministerio de Agricultura.

Señorías del PSOE, es evidente que su afán por el corta y pega, pues, bueno, viene marcando tendencia en las últimas Comisiones. Entiendo, señor Cepa, que no le gustará tampoco que yo le diga esto, después de lo que usted me ha contestado anteriormente. Pero cada vez que nosotros les decimos las verdades y expresamos nuestra libertad de expresión, ustedes nos dicen que no vengamos a esta Comisión. Le... siento darle la mala noticia de que eso no se va a producir, desde luego.

Pues bien, continúo. Todas las medidas que está aplicando en estos momentos la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural respecto a explotaciones agrarias, como las industrias agroalimentarias, se detallan en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Ya aparece el objetivo de incrementar la viabilidad y competitividad de las citadas explotaciones, su sostenibilidad y también de las industrias agroalimentarias. Así se refleja en las respectivas Órdenes de publicación de las bases de las convocatorias. Igualmente, en la elaboración del Plan de Agricultura y Ganadería Joven por la Consejería de Agricultura se ponen en marcha medidas cuyo fin último es favorecer la incorporación de jóvenes bien formados, y modernizar sus explotaciones para hacerlas más competitivas.

Y simplemente, ya para terminar, indicar que, desde luego, estamos de acuerdo sobre esta propuesta del Ministerio de Agricultura, que no es suya, y que lo que hace es, una vez más, evidenciar y constatar que las ideas que defendemos desde Vox son ciertas y necesarias. Nada más, señorías. Gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

En un tiempo de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora secretaria. Y muy buenas tardes a todos, señorías. Bueno, en esta ocasión debatimos una iniciativa cuyo fondo, lógicamente, compartimos, y me alegro que sea un poco el tono que llevamos en general todos esta tarde, y es que es una obviedad, como ya hemos dicho en otras ocasiones,



que el envejecimiento de los titulares de las explotaciones hace que el grado de competitividad que tienen las mismas, fundamentalmente, no sea el óptimo.

De ahí que en el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 se contemplara como prioridad la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias mediante la creación de empleo, con especial atención a los jóvenes agricultores, la modernización de las infraestructuras agrarias y también de los regadíos. Pero tienen que reconocer ustedes que esto que ustedes solicitan esta tarde en esta PNL, como ya usted antes lo ha dicho, ya se está llevando tal cual en el Plan Estratégico actual. Como ha sido a... como ha sido así también reconocerlo el señor Cepa en su anterior intervención.

Sé que les van a presentar una enmienda también esta tarde, al hilo de todo esto, que espero que... que entre todos tengamos a bien reconocer y aprobar. Y creo que... que lo suyo sería lo que usted ha dicho también al inicio de esta PNL: el hecho de continuar con el trabajo que ya se está haciendo tanto por parte de la Consejería como por parte de la Dirección General de la Cadena Alimentaria. Como decía, no podemos estar en contra de... de todo esto, dado que ya se está llevando a cabo en estos momentos y lo que hay que hacer es seguir trabajando ahora y en el futuro ya en estos términos.

Estamos todos de acuerdo en estas iniciativas, dado que esto nos va a permitir cosas que para mí son fundamentales, que es dinamizar, rejuvenecer y modernizar al sector agrario y, por consiguiente, el medio rural de nuestra Comunidad; compromiso que, desde mi partido, como sabrán, comenzó con esta legislatura.

Asimismo, y dando respuesta a su propuesta, este mismo plan contempla como otro de sus objetivos, que es la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria y el desarrollo territorial equilibrado, potenciando el apoyo de las micropymes y pymes de este sector en el medio rural y proyectos emprendedores que emanen de los grupos de acción local.

Como pueden observar, se trata de... -lo que ustedes exponen- de fines que ya hace años que se tienen como prioritarios por parte de la Consejería, sin olvidarnos de la predo... de la predominancia, perdón, de la edad de los titulares en las explotaciones, la Consejería está ultimando la elaboración del Plan de Agricultura y Ganadería Joven; un plan que, como ya saben, pretende como fin último favorecer la incorporación de los jóvenes, bien formados, que ya lo hemos dicho esta tarde, y modernizar también sus explotaciones, que es la forma única de hacerlas más competitivas.

Y es que, señorías, Castilla y León ha trabajado y continúa trabajando activamente en la necesidad de incrementar la competitividad y también la sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias para dar cumplimiento no solo a los nuevos retos que se plantean en la próxima PAC, en lo que se refiere a estos aspectos que estoy comentando, sino porque también nuestro compromiso es claro a la hora de incorporar medidas que incrementen la competitividad en forma de ayudas directas a inversiones, a modernización de explotaciones y ayudas a industrias agroalimentarias.

En lo relativo a la futura PAC, que entrará en vigor en enero del veintitrés, mencionarles algunos de los objetivos generales que se establecen a nivel de la Unión Europea en la propuesta de reglamento. Por un lado, los objetivos generales contemplan la ayuda del FEAGA y del FEADER para el desarrollo sostenible de



la agricultura, los alimentos y las zonas rurales; fomentar el sector agrícola inteligente, resistente y diversificado. Y, por otro lado, y para conseguir los objetivos que anteriormente les estaba comentando, una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la Unión; mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, haciendo hincapié en la investigación y en la tecnología, mejorando así la posición de los agricultores en la cadena de valor; y, por supuesto, que siempre lo digo, fundamental: hay que asociarse y hay que cooperativizarse. Esto también influye mucho en la competitividad de cualquier empresa y, ¿cómo no?, del sector agrario de nuestra Comunidad.

Un aspecto que quiero recalcar y que es de suma importancia a tener en cuenta, además de los anteriores, para conseguir estos objetivos es mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor y el reparto justo y también equilibrado de ese valor a lo largo de la cadena. Y en este sentido, Castilla y León es pionera, como bien saben, con la creación en el dos mil diecinueve del centro directivo dedicado en exclusiva a este aspecto, y que lleva a cabo numerosas medidas, como unas... más o menos cuatro, que les voy a elaborar, porque quiero poner en valor.

Estudios de cadena de valor, que facilitarán referencias de costes de producción que pueden tener en cuenta los productores.

Regulación normativa de las lonjas de Castilla y León. Todos sabemos que el no disponer de esta herramienta genera tensiones e ineficiencias que a medio plazo... desincentivan la producción, con la consiguiente pérdida de riqueza para nuestra sociedad. Y es que esta situación, que repercute de forma negativa a la sostenibilidad y también a la creación de valor del sector a largo plazo, debe corregirse a través de mecanismos pertinentes, no solo por motivos económicos, sino también por consideraciones de tipo social, como son la lucha contra la despoblación del medio rural o la labor medioambiental que realizan muchos agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad.

El tercer punto, la regulación normativa de los canales cortos de comercialización y venta directa.

Y ya el cuarto punto, el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, en el cual se está trabajando. La cadena agroalimentaria está interconectada y los eslabones dependen unos de otros. Para obtener una imagen completa sería muy útil comprender la evolución de los precios y el valor añadido en todas las etapas de la cadena del suministro.

Por todo ello, señorías, el correcto funcionamiento de la cadena alimentaria resulta, bajo mi punto de vista, indispensable para garantizar un valor añadido sostenible para todos los operadores que integran, contribuyendo a aumentar así la... la competitividad, perdón, global de todos, y revirtiendo igualmente el beneficio a todos los consumidores.

Por todo lo expuesto esta tarde, espero un poco más adelante que se exponga la enmienda, y espero que entre todos tengamos a bien aceptar esta PNL de esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procura... por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Jesús Peregrina Molina.

**EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Bien, señor Cepa, me alegro que nos haya dejado claro que lo que traen son las... las necesidades del Plan Estratégico para adelantarnos de alguna manera en el tiempo a adoptar esas medidas que... que, en el plan, dentro de los distintos objetivos se fijan como... como necesidades. Y me alegra, cuando nos ha dicho, a todos en general, que nos leamos el Plan Estratégico Nacional, bueno, pues decirle que, dentro de la medida de... de las posibilidades, en muchas partes ya me lo he leído, ya, y he detectado, pues bueno, pues ahí sobre todo, pues bueno, pues hemos visto que de las proposiciones no de ley que venían hoy, pues, todas están tal cual, con puntos y comas, tal cual están en las necesidades de los distintos objetivos.

Pero, bueno, eso no quita para que la Junta de Castilla y León esté... todas las medidas que... que está aplicando en estos momentos la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, tanto para las explotaciones agrarias como para las industrias agroalimentarias, se recogen en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y tienen como objetivo el incrementar la viabilidad y competitividad de las citadas explotaciones agrarias, así como su sostenibilidad y también de las industrias agroalimentarias, y así se refleja en... en todas las Órdenes de bases de cada convocatoria.

No se puede poner en duda, y me alegro también que lo haya dicho usted, me refiero, no se puede poner en duda el trabajo y las medidas que adopta la Junta de Castilla y León. Me alegra que usted haya dicho que por supuesto que se está trabajando, pero que incide en que se vaya adelantando todo este... estas medidas, ¿no?

Además, en el análisis que se... que se hizo en su momento a la hora de elaborar el Programa de Desarrollo Rural, y que se plasmó en la inclusión de determinadas medidas, en las actuaciones propuestas se justifican también aspectos de la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias. Y, por otra parte, los criterios de selección de las operaciones que se aplican en cada medida se han propuesto con... con esos mismos objetivos que se plantean en el Programa de Desarrollo.

El Plan de Agricultura y Ganadería Joven, cuya elaboración se está también ultimando por la Consejería, pues se implementen medidas que se vienen aplicando y otras medidas que son nuevas, y cuyo fin último, como no puede ser de otra manera, es favorecer la incorporación de jóvenes y modernizar las explotaciones para hacerlas más competitivas.

En... (perdón, sonó el teléfono y me he despistado) en cualquier caso, el objetivo es mejorar el desarrollo sostenible de... de la agricultura, de los alimentos y de las zonas rurales y, por ello, pues se apoya una renta variable y la resiliencia de... de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la Unión, para mejorar la seguridad alimentaria, mejorar la orientación al mercado, aumentar la competitividad, en particular, haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización; mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

En fin, en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico se ha realizado pues un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la agricultura y ganadería en España, desglosado por Comunidades Autónomas -que ha hecho usted un buen análisis de... de todos los datos-, y se han identificado pues



todas estas necesidades, que la número uno en este caso es tal cual la propuesta de resolución que nos... que nos plantean.

Esta propuesta de resolución –que ahora le leeré la transacción que... que se propone, que es mínima, porque ahora se la dejaré, no se modifica prácticamente nada; como usted decía, prácticamente–, pero bueno, el plan y las necesidades ahí ya lo dirige el Ministerio, pero ahí hay aportaciones de las Comunidades Autónomas, de las OPA, de agentes ambientalistas. Bueno, en definitiva, de parte de la... de la sociedad, de los sectores más afectados en el tema agrario y de desarrollo rural. Con lo cual, esas aportaciones pues son de todos y, por supuesto, la Junta de Castilla y León está de siempre apoyando al sector, la competitividad, la sostenibilidad, sobre todo a largo plazo, de las... de las explotaciones y, sobre todo, pues buscando una agricultura de... de futuro en el... en el medio rural.

En cualquier caso, voy a leerle la transaccional, que simplemente es que, cuando ustedes dicen "... a desarrollar un plan...", la propuesta es: "... a promover en el Plan Estratégico Nacional de la PAC la incorporación de medidas para incrementar la competitividad...". Se la dejo ahora y la... y la ve detenidamente. Y espero, pues eso, que la... que la acepten, y así, bueno, pues de alguna manera hoy nos podremos ir todos satisfechos de haber sacado adelante todas las proposiciones no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Señora Pinacho, lleva 110 días en estas Cortes y todavía no sabemos de una iniciativa suya en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Por consiguiente, lecciones, las mínimas. O, mejor dicho, ninguna.

Pues claro que usted puede decir lo que nos dé la gana, y, además, es que no lo hemos negado. Nosotros estamos, ahora mismo, y estamos trayendo a estas Cortes el diagnóstico del Plan Estratégico Nacional, y copiado *yuxtaliteralmente*. Y no es plagio ni es nada, es simplemente que... porque aquí me... aquí nos metamos a debatir sobre estos temas que tanto nos... tanto nos... a todos, es decir, tanto nos interesa a todos, pues adelante, pues lo discutimos, y han salido cosas interesantes, y yo no voy a decir nada en... más en contra de esto, pero sí que creo que cuando se nos echa en cara de proyectos huecos y de iniciativas huecas, bueno, pues que usted nos dé ejemplos con lo contrario, con su contundente trabajo y seriedad. Y entonces, a lo mejor, pues nos lo podremos creer.

Respecto de la... de la intervención de Ciudadanos, ahí... Vamos a ver, comparto su... el diagnóstico que ha hecho, pero a mí lo que me preocupa... –y que ustedes ya... bueno, es lógico, ya se han mimetizado con el PP, y ya... ya no van a existir para la próxima legislatura y tal; y para el próximo PDR, pues bueno, ya no van a estar aquí–, pero lo que no se puede es... ustedes es mimetizarse tanto con el Partido Popular para decir que solamente hay PDR o no hay nada más.



La Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León debe tener una política propia. Bien, tiene que ir en coordinación con el Ministerio, con el Gobierno central, con la Unión Europea. Tiene... tenemos que hacer nuestro Programa de Desarrollo Rural, completamente de acuerdo. Pero, a mayores, tenemos que tener una política propia, no simplemente PDR. Porque yo les voy a ponerles dos ejemplos.

En la... en la convocatoria de ayudas a las industrias agroindustriales de Castilla y León del año dos mil dieciocho, que se resolvió en julio de dos mil veinte (fíjense, ya pasó año y medio), solamente se aprobaron 19... 19 ayudas. ¿Son suficientes? Pues obviamente no. Algo está pasando para que sean tan pocas las empresas que solicitan estas ayudas. Y lo que se tarda en resolver, ¿eh?, del dieciocho a julio del veinte. Es más, la convocatoria del diecinueve todavía no está resuelta a fecha de hoy.

Y otra cosa que a mí me llama poderosamente la atención: en la famosa biblioteca de... de proyectos, estos que han enviado al Ministerio de Hacienda, la única Consejería que ha mandado iniciativas privadas ha sido la de Agricultura y Ganadería, por un importe económico importante, pero, sobre todo, un número cuantitativo importante de proyectos, de más de 400 proyectos de empresas. Y yo me pregunto: ¿cómo puede ser que a las... a las convocatorias de la Junta no se... no se presenten, pero sí seamos capaz de presentar 400 iniciativas al... al Gobierno central? Algo mal está... algo mal estamos haciendo.

Otra de las cosas que creo que... que estamos haciendo mal, y que no solo el PDR vale, sino que hay que hacer otro tipo de... hay que hacer otro tipo de... de políticas, que es el relevo generacional. El otro día, y lo volvemos a repetir, hacemos la pregunta del... la pregunta del millón. Nunca nos dan el dato de los que abandonan el sector, de los jóvenes agricultores que abandonan. El señor Reguera, que es inteligente, me dice: claro, es que, si se incorporan con 39 años, al año siguiente pues dejan de ser jóvenes agricultores. Pero hete aquí que, como las cosas tienen las patas cortas, en la famosa encuesta esta de los jóvenes agricultores para el famoso plan ese que ustedes hablan, la edad media de incorporación es de 26,9 años, no de 39; veintiséis coma... veintisiete años, vamos a... a cerrarlo.

Entonces, algo está pasando, porque los jóvenes no se quedan en el... los jóvenes no se quedan en el sector. Mi compañera Judit ha dicho... ha comentado que, en Soria, cero mujeres menores de 25 años. Y podríamos hablar de otros ejemplos, sobre todo en Segovia, que es una barbaridad: en Segovia hay secciones agrarias comarcales que el 50 % de los propietarios de la PAC son mayores de 65 años; el 50 %, ¿eh?, que ya es decir. Por tanto, algo más que el PDR hay que hacer.

Ahora, me alegra mucho escucharles de... de hablar y alabar tanto a los grupos de acción local y al... y al Programa LEADER, con todo lo que se ha criticado eso en esta... en esta Comunidad Autónoma, con la rebaja económica que se produjo en el marco anterior. Y ahora, bueno, pues ahora parece ser que son los salvadores... que son los salvadores de todas las... que son los salvadores de todas las... de todas las historias. Pero, oye, pero yo creo que los grupos de acción local, en líneas generales, están haciendo... están haciendo buen trabajo, y los proyectos están ahí. Ahí están los... ahí están los proyectos que hace... que aprueban los grupos de acción local y las 19 escasas ayudas de la... de las industrias agroalimentarias del año dos mil dieciocho y las del dos mil diecinueve, pues, todavía no se han... todavía no se han... no se han resuelto: no sé si es que se han presentado muchas, o es que... O una cosa tan triste, que le estamos dando tanta importancia al instrumento financiero, y resulta



que, en... en respuesta parlamentaria, el año pasado solamente se habían formalizado cuatro operaciones.

Entonces, algo estamos haciendo mal, o algo está haciendo mal, fundamentalmente, el que gobierna en Castilla y León, que es el Partido Popular, con el apoyo de ustedes, que, en vez de empujarles como intentaron la legislatura pasada, pues ahora se han mimetizado con ellos, y no... y la cosa no va más allá ni más para acá.

De la propuesta que me hace el portavoz del Partido Popular, como este sí que es una copia literal de la... de la propuesta, y aunque me voy a contradecir un poco de lo que le dije antes al señor Reguera, de que no queríamos meter nada en el Plan Estratégico Nacional, pero bueno, como esto sí es una copia literal de una... de una de las necesidades, y para que hagamos el pleno al quince, se la voy a aceptar.

Entonces la... sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover en el Plan Estratégico Nacional de la PAC la incorporación de medidas para incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentre más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de las inversiones individuales y colectivas y a herramientas que permitan optimizar los costes de producción". Muchas gracias.

Votación PNL/000797

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor. Como la propuesta de resolución contiene variaciones sobre la inicialmente presentada, ¿algún grupo parlamentario solicita la palabra para manifestar su posición definitiva sobre la misma? ¿No?

Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Total: diecisiete votos emitidos. Votos a favor: diecisiete. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Muchas gracias por su... por el comportamiento de hoy, y sin más, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].